

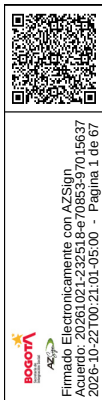
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 1 de 57

1 Datos generales:

Período a que corresponde el informe	1/09/2026 AL 30/09/2026	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI ☒	☐ NO
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	88.11%	79.80%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	MARÍA CRISTINA TOBON CAMACHO Del 1 al 4 de septiembre supervisó ANA MARIA HERNANDEZ CARRASCAL- Subdirectora para la vejez encargada. Del 5 al 30 de septiembre supervisó y firma MARIA CRISTINA TOBON CAMACHO- Subdirectora para la Vejez.
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	9766-2025
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ALBA MILENA AFANADOR ROJAS – PSICOLOGA COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO- COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA MIGUEL ÁNGEL CLAVIJO OBANDO - PSICÓLOGO - COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO- COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA LINA MARÍA RAMÍREZ LEÓN – ENFERMERA PROFESIONAL -COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS JULIETE CONSTANZA JIMÉNEZ ANDRADE – NUTRICIONISTA- COMPROMISOS GENERALES COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO - COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD Y COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS EDSON ANDRÉS RINCÓN RAMÍREZ – ARQUITECTO – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO – COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS MARIO ALFONSO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ – INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO – COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS – COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL ASTRID NATHALIA GARZON ALFONSO – ADMINISTRADORA DE EMPRESAS – COMPROMISOS



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 2 de 57

	GENERALES - COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y GESTIÓN FINANCIERA.
--	--

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	9766-2025
FECHA DE CONTRATO	19/11/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/11/2025
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN DE MUJERES-MUJER Y CIUDAD – AMUCI
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	830093106-1
PROYECTO	PROYECTO DE INVERSIÓN 7937 “Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C.”
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$2.293.469.355) M/CTE , discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS (\$1.880.644.871) M/CTE correspondiente al 82,000% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CUATROCIENTOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$ 412.824.484) M/CTE correspondiente al 18,000%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	El Plazo de ejecución del convenio será de SIETE (07) MESES , previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del convenio, contados a partir de la suscripción del acta de inicio
FECHA ACTA DE INICIO	09/12/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	21/10/2026
ADICION	ADICIONAR el valor del Convenio de Asociación 9766-2025 en la suma de MIL VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 1.026.792.071), de los cuales: - La SDIS aporta en dinero la suma de OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$ 833.915.647), que equivale al 81,216 % de participación, recursos provenientes del proyecto 7937. - El ASOCIADO aportará en especie la suma de CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE (\$ 192.876.424), que equivale al 18,784 % de participación.
PRORROGA	PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio de asociación, hasta el 21 de octubre del 2026, modificando la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO del convenio así: “El Plazo de ejecución del convenio es de DIEZ (10) MESES y TRECE (13) días, previo cumplimiento de los requisitos de



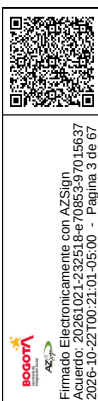
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-232518-e70853-97015637
2026-10-22T00:21:01-05:00 - Página 2 de 67

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 3 de 57

	perfeccionamiento y ejecución del convenio, contados a partir de la suscripción del acta de inicio."
MODIFICACIÓN 1	MODIFICAR la SECCIÓN 1. Información General del Contrato Electrónico publicado en la plataforma transaccional SECOP II, en lo correspondiente a la fecha de terminación, con el fin de que esta refleje el plazo inicialmente pactado conforme a la cláusula séptima del convenio y el Acta de inicio, esto es, hasta el 08 de julio de 2026.
MODIFICACIÓN 2	MODIFICAR la CLÁUSULA CUARTA el VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN, la cual quedará así: CLÁUSULA CUARTA: – VALOR: EL VALOR TOTAL DEL CONVENIO TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE (\$ 3.320.261.426), discriminados de la siguiente manera: - La Secretaría Distrital de Integración Social aporta en dinero la suma de DOS MIL SETECIENTOS CATORCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$ 2.714.560.518), con un porcentaje de participación del 81,757 % y - El ASOCIADO aporta en especie la suma de SEISCIENTOS CINCO MILLONES SETECIENTOS MIL NOVECIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$ 605.700.908), con un porcentaje de participación del 18,243 %.
SUSPENSIÓN	N/A
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-200-I012
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN SOCIO SANITARIA TRANSITORIA DE PERSONAS MAYORES DE 60 AÑOS O MÁS, EN SITUACIÓN DE ABANDONO HOSPITALARIO O ABANDONO SOCIAL, Y MODALIDADES, EN EL DISTRITO CAPITAL, EN VIRTUD DEL CONVENIO MARCO (NO. 8087945 DE 2025) SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, A TRAVÉS DEL CUAL SE IMPLEMENTA EL SISTEMA SOCIO SANITARIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.	

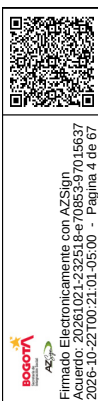
Bitácora de actividades:

COMPROMISOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que el talento humano que se encuentra vinculado para la prestación del servicio conoce a cabalidad los estudios previos, formatos y anexo técnico, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia: 1.1 FOR-GD-040: Formato ayuda de memoria del 30 de septiembre de 2026 con el tema: Socialización anexo técnico y funciones por perfil ingresos de talento humano septiembre 2026 - Operaria.	//10.IG9766-2025 Septiembre 2026/2. Compromisos Generales/Compr omiso No.01
2. Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado, se evidenció el cumplimiento de los deberes, de acuerdo con el artículo 5 de la ley 80 de 1993: 10. Informe de Gestión 9766-2025 septiembre 2026.	//10.IG9766-2025 Septiembre 2026



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 4 de 57

<p>3. Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento en visita, se evidenció que se dispone de todos los recursos físicos, técnicos y de talento humano para la prestación del servicio establecidos en el anexo técnico.</p> <p>10. Informe de Gestión 9766-2025 septiembre 2026.</p>	<p>//10.IG9766-2025 Septiembre 2026</p>
<p>4. Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.</p>	<p>No Aplica para el presente periodo el acta de inicio y las modificaciones contractuales No 1, No 2, se suscribieron acorde a lo establecido en el anexo técnico, para este periodo no se realizaron modificaciones contractuales al convenio 9766-2025:</p> <p>Enlace: // Ver SECOP II</p> <p>https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/ProcurementContractEdit/View?docUniquelIdentifier=CO1.PC.CNTR.8584121&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1ContractsManagement%2fTendering%2fProcurementContractManagement%2fIndex&prevCtxLbl=Contratos</p>	<p>//10.IG9766-2025septiembre2026/2.Compromisos Generales/Compromiso No.04</p> <p>Ver SECOP II-convenio de asociación 9766-2025- numeral 8 Modificaciones del contrato</p>
<p>5. Suscribir acta liquidación del convenio.</p>	<p>No aplica para el presente periodo el acta de liquidación se realizará una vez finalice el plazo fijado en el pliego de condiciones del convenio.</p>	<p>No Aplica</p>
<p>6. Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de los compromisos.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que suministró al supervisor toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que le fueron solicitados con el fin de verificar el correcto, oportuno y cabal cumplimiento de cada uno de los compromisos, como se evidenció en:</p> <p>6.1. Formato No Controlado de seguimiento de fechas de certificaciones</p> <p>6.2 Impresión de pantalla del correo electrónico mediante el cual se remitieron las subsanaciones a las observaciones efectuadas por el equipo de apoyo a la supervisión al FOR-PSS-209 – Formato Informe Mensual Operadores–Asociados.</p> <p>6.3 Impresión de pantalla correo electrónico con la declaración del compromiso a mejorar.</p>	<p>//10.IG9766-2025septiembre2026/Compromisos Generales/2. Compromiso No.06</p>
<p>7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que acató y aplicó las observaciones y recomendaciones del equipo de supervisión.</p> <p>10. Informe de Gestión 9766-2025 septiembre 2026</p>	<p>//10.IG9766-2025septiembre2026</p>
<p>8. Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que pagó los salarios y/o honorarios al personal contratado por transferencia bancaria, de conformidad con la normatividad vigente y de acuerdo con la estructura de costos aprobada por la Secretaría Distrital de Integración Social:</p> <p>4.1.1. FOR-PSS-214 Formato relación talento humano</p> <p>4.1.2. Transferencia bancaria del pago del talento humano</p>	<p>//10.IG9766-2025septiembre2026/1. Informe financiero/4.costos fijos/4.1 Talento humano</p>



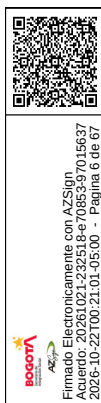
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 5 de 57

asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.		
<p>9. Dar cumplimiento a sus compromisos frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció el cumplimiento de sus compromisos frente al Sistema de Seguridad Social Integral y los aportes parafiscales. El asociado certificó la verificación y el pago de los aportes al sistema de salud, pensión y riesgos laborales (ARL) correspondientes al talento humano contratado mediante prestación de servicios, así como los aportes y deducciones aplicables al talento humano vinculado mediante contrato laboral a término definido.</p> <p>Lo anterior se evidenció mediante la revisión de los siguientes soportes:</p> <p>4.1.3. Planillas de Pago Seguridad Social septiembre 2026 4.1.4. Certificación de aportes parafiscales firmada por el representante legal y el revisor fiscal/contador</p>	<p>//10.IG9766-2025septiembre2026/1.Informe financiero/4.Costos fijos/4.1 Talento humano.</p>
<p>10. Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que canceló en oportunidad los honorarios, impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio:</p> <p>10.1. Certificación firmada por el representante legal y contadora.</p>	<p>//10.IG9766-2025septiembre2026/2.Compromisos Generales/Compromiso No.10</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-232518-e70853-97015637
2026-10-22T00:21:01-05:00 - Página 5 de 67

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 6 de 57



<p>11. Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado durante la visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que respondió en su totalidad por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del Convenio 9766 de 2025.</p> <p>11.1. FOR-GD-015: Formato acta de cierre del expediente de historias sociales</p> <p>11.1.1 FOR-GD-015: Formato acta de cierre del expediente de historias sociales del 2/09/2026 de Carlos Hernando Vergara Morales</p> <p>11.1.2 FOR-GD-015: Formato acta de cierre del expediente de historias sociales del 2/09/2026 de Luis Alberto Sánchez</p> <p>11.1.3 FOR-GD-015: Formato acta de cierre del expediente de historias sociales del 2/09/2026 de José Luis Ordoñez Estevez</p> <p>11.1.4 FOR-GD-015: Formato acta de cierre del expediente de historias sociales del 2/09/2026 de Marco Julio Rueda León</p> <p>11.1.5 FOR-GD-015: Formato acta de cierre del expediente de historias sociales del 2/09/2026 de María de Jesús Bonilla Alvarado</p> <p>11.1.6 FOR-GD-015: Formato acta de cierre del expediente de historias sociales del 2/09/2026 de Walter Medina</p> <p>11.1.7 FOR-GD-015: Formato acta de cierre del expediente de historias sociales del 2/09/2026 de José Alirio Abella Escobar</p> <p>11.1.8 FOR-GD-015: Formato acta de cierre del expediente de historias sociales del 2/09/2026 de Wilson Alejandro Martínez Martínez</p> <p>11.1.9 FOR-GD-015: Formato acta de cierre del expediente de historias sociales del 3/09/2026 de Gilberto Sánchez Quijano</p> <p>11.1.10 FOR-GD-015: Formato acta de cierre del expediente de historias sociales del 11/09/2026 de Héctor Julio Sánchez Reyes</p> <p>11.1.11 FOR-GD-015: Formato acta de cierre del expediente de historias sociales del 14/09/2026 de Celestino Pascagaza Cuesta</p> <p>11.1.12 FOR-GD-015: Formato acta de cierre del expediente de historias sociales del 17/09/2026 de German López</p> <p>11.1.13 FOR-GD-015: Formato acta de cierre del expediente de historias sociales del 19/09/2026 de Luis Eduardo Reyes</p> <p>11.1.14 FOR-GD-015: Formato acta de cierre del expediente de historias sociales del 24/09/2026 de Gustavo Mantilla García</p> <p>11.1.15 FOR-GD-015: Formato acta de cierre del expediente de historias sociales del 29/09/2026 de José Florindo Torres Parra</p> <p>11.2. FOR-GD-016-Formato entrega de documentos</p> <p>11.3. FOR-GD-017 Formato único de inventario documental - FUID</p> <p>11.3.1. FOR-GD-017 Formato único de inventario documental - FUID Activos</p> <p>11.3.2. FOR-GD-017 Formato único de inventario documental - FUID Egresos</p> <p>11.4. FOR-GD-035: Formato identificación del espacio de almacenamiento.</p> <p>11.5. FOR-GD-040: Formato ayuda de memoria del 08 de septiembre de 2026 con el tema. Ingreso persona mayor - Isabel Torres Vanegas.pdf</p> <p>11.6. Registro fotográfico.</p>	<p>//10.IG9766-2025Septiembre2 026/2.Compromisos Generales/Compromiso No.11</p>
<p>12. Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo,</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que cuenta con las pólizas de ley en el marco del convenio 9766-2025, las cuales fueron aprobadas tal como se demostró en:</p>	<p>//10.IG9766-2025septiembre2 026/2.Compromisos Generales/</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 7 de 57



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-232518-e70853-97015637
2026-10-22T00:21:01-05:00 - Página 7 de 67

<p>invitación Pública y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.</p>	<p>12.1 PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL. No. 33-44-101269833 SEGUROS DEL ESTADO expedida el día 08/07/2026</p> <table><tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>Vigencia Desde</th><th>Vigencia Hasta</th></tr><tr><td>Cumplimiento Del Contrato</td><td>\$664.052.285</td><td>19/11/2025</td><td>24/04/2027</td></tr><tr><td>Calidad Del Servicio</td><td>\$664.052.285</td><td>19/11/2025</td><td>24/04/2027</td></tr><tr><td>Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales</td><td>\$166.013.671</td><td>19/11/2025</td><td>22/10/2029</td></tr></table> <p>PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO ESTATAL. No. 33-40-101088348 SEGUROS DEL ESTADO expedida el día 08/07/2026</p> <table><tr><th>AMPAROS CONTRATADOS</th><th>VALOR ASEGURADO</th><th>Vigencia Desde</th><th>Vigencia Hasta</th></tr><tr><td>Predios Labores Y Operaciones</td><td>\$525.271.500</td><td>19/11/2025</td><td>22/10/2026</td></tr><tr><td>Contratistas Y Subcontratistas</td><td>\$525.271.500</td><td>19/11/2025</td><td>22/10/2026</td></tr><tr><td>Vehículos Propios Y No Propios</td><td>\$525.271.500</td><td>19/11/2025</td><td>22/10/2026</td></tr><tr><td>Responsabilidad Civil Patrimonial</td><td>\$525.271.500</td><td>19/11/2025</td><td>22/10/2026</td></tr><tr><td>Daño Emergente y Lucro Cesante</td><td>\$525.271.500</td><td>19/11/2025</td><td>22/10/2026</td></tr><tr><td>Prejuicios Extrapatrimoniales</td><td>\$525.271.500</td><td>19/11/2025</td><td>22/10/2026</td></tr></table>	AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Cumplimiento Del Contrato	\$664.052.285	19/11/2025	24/04/2027	Calidad Del Servicio	\$664.052.285	19/11/2025	24/04/2027	Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales	\$166.013.671	19/11/2025	22/10/2029	AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Predios Labores Y Operaciones	\$525.271.500	19/11/2025	22/10/2026	Contratistas Y Subcontratistas	\$525.271.500	19/11/2025	22/10/2026	Vehículos Propios Y No Propios	\$525.271.500	19/11/2025	22/10/2026	Responsabilidad Civil Patrimonial	\$525.271.500	19/11/2025	22/10/2026	Daño Emergente y Lucro Cesante	\$525.271.500	19/11/2025	22/10/2026	Prejuicios Extrapatrimoniales	\$525.271.500	19/11/2025	22/10/2026	<p>Compromiso No.12</p>
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vigencia Desde	Vigencia Hasta																																											
Cumplimiento Del Contrato	\$664.052.285	19/11/2025	24/04/2027																																											
Calidad Del Servicio	\$664.052.285	19/11/2025	24/04/2027																																											
Pago De Salarios, Prestaciones Sociales Legales E Indemnizaciones Laborales	\$166.013.671	19/11/2025	22/10/2029																																											
AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	Vigencia Desde	Vigencia Hasta																																											
Predios Labores Y Operaciones	\$525.271.500	19/11/2025	22/10/2026																																											
Contratistas Y Subcontratistas	\$525.271.500	19/11/2025	22/10/2026																																											
Vehículos Propios Y No Propios	\$525.271.500	19/11/2025	22/10/2026																																											
Responsabilidad Civil Patrimonial	\$525.271.500	19/11/2025	22/10/2026																																											
Daño Emergente y Lucro Cesante	\$525.271.500	19/11/2025	22/10/2026																																											
Prejuicios Extrapatrimoniales	\$525.271.500	19/11/2025	22/10/2026																																											
<p>13. Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de los compromisos a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que asistió y participó de las siguientes reuniones:</p> <p>13.1 FOR-GD-023 Formato planilla de asistencia del 8 septiembre 2026, de la reunión de Orientaciones semana hábitos y estilos de vida saludable y DMA.</p> <p>13.2 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 10 de septiembre de 2026, con el tema: Asistencia Técnica Matriz de Seguimiento del Lineamiento de Enfoques y Políticas.</p> <p>13.3 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 16 de septiembre de 2026, con el tema: Cualificación - Plan Institucional de Gestión Ambiental dirigida a Comunidad de Cuidado, Cuidado Transitorio Día / Noche y Atención Sociosanitario Transitorio.</p> <p>13.4 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 18 de septiembre de 2026, con el tema: Socialización Formato FOR-PSS-215- Formato Entrega De Elementos O Dotación, por Plataforma Microsoft Teams.</p> <p>13.5 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 23 de septiembre de 2026, con el tema: Asistencia Técnica Resolución No. 2804 de 2026, Portafolio de Servicios, Ficha Técnica y Manual del Servicio Atención Sociosanitaria Transitoria, por Plataforma Microsoft Teams.</p> <p>13.6 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 29 de septiembre de 2026, con el tema: Asistencia Técnica Protocolos</p>	<p>//10.IG9766-2025Septiembre2026/2.Compromisos Generales/Compromiso No.13</p>																																												

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 8 de 57

	y Formatos del Servicio Atención Sociosanitaria Transitoria, por Plataforma Microsoft Teams.	
14. Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	De acuerdo con el seguimiento en visitas y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el asociado cumplió con la elaboración y entrega de todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio, siguiendo los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad: 10. Informe de Gestión 9766-2025 septiembre 2026 14.1 Impresión de pantalla Correo electrónico que soporta presentación informe digital de gestión del periodo.	//10.IG9766-2025 septiembre2026 //10.IG9766-2025septiembre2026/2.Compromisos Generales/Compromiso No.14
15. Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	De acuerdo con la verificación realizada al soporte que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que se ha realizado los pagos y cargue de todos los documentos en plataforma SECOP II: 15.1 Impresión de Pantalla cargue de la información contractual a la plataforma SECOP II	//10.IG9766-2025septiembre2026/2.Compromisos Generales/Compromiso No.15
16. Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que presentó las facturas de acuerdo con los lineamientos dados en el protocolo de presentación de informes PTC-PSS-015: 7. FOR-PSS-461 Formato relación de facturas septiembre	//10.IG9766-2025septiembre2026./compromisos del asociado/1. Informe financiero/4.Costos fijos/
17. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: 17.1 Certificación firmada por el representante legal y contadora	//10.IG9766-2025septiembre2026/2.Compromisos Generales/Compromiso No.17
18. Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que no se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso: 18.1 Certificación firmada por el representante legal y contadora.	//10.IG9766-2025septiembre2026/2.Compromisos Generales/Compromiso No.18
19. Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba	De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que no se dio ninguna situación que amerite	//10.IG9766-2025septiembre2026/2.Compromisos Generales/

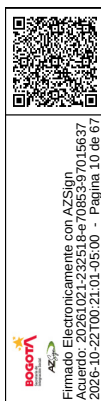


Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-232518-e70853-97015637
2026-10-22T00:21:01-05:00 - Página 8 de 67

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 9 de 57

<p>asumir, por razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.</p>	<p>implementación del proceso señalado en este compromiso, como se evidenció en documento anexo:</p> <p>19.1 Certificación firmada por el representante legal y contadora</p>	<p>Compromiso No.19</p>
<p>20. Mantener INDEMNÉ a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado relacionado a continuación, se evidenció que no se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso:</p> <p>12.1. Póliza de Cumplimiento inicial 12.2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual inicial 12.3 Pólizas modificación junio 2026 12.4 Impresión de pantalla cargue de pólizas iniciales en plataforma SECOP II</p> <p>Ver enlace SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractDetailView/IndexUniquelIdentifier=CO1.PCCNT R. 8584121&AwardContractDetailId=6626520&IsFrom Marketplace=False&IsFromContractNotice=True&IsModal=true&asPopupView=true#ContractDocuments</p> <p>20.1 Certificación firmada por el representante legal y contadora</p>	<p>Ver SECOP II- convenio de asociación 9766-2025- numeral 7. Ver SECOP II- convenio de asociación 9766-2025- numeral 2. Condiciones</p> <p>//10.IG9766-2025septiembre2026/2.Compromisos Generales/Compromiso No.12</p> <p>//10.IG9766-2025septiembre2026/2.Compromisos Generales/Compromiso No.20</p>
<p>21. Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada al soporte que presenta el asociado relacionado a continuación, se evidenció que no se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso:</p> <p>21.1 Certificación firmada por el representante legal y contadora</p>	<p>//10.IG9766-2025septiembre2026/2.Compromisos Generales/Compromiso No.21</p>
<p>22. Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado y de acuerdo con la revisión de los compromisos generales No. 19, 20 y 21 no se evidenció que se estén presentando las situaciones referidas que hagan necesario realizar descuentos o deducciones.</p> <p>19.1 Certificación firmada por el representante legal y contadora 20.1 Certificación firmada por el representante legal y contadora 21.1 Certificación firmada por el representante legal y contadora</p>	<p>//10.IG9766-2025septiembre2026/2 Compromisos Generales/Compromiso No.19-20-21</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 10 de 57

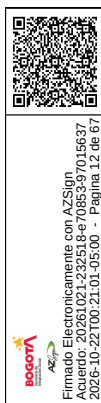


<p>personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.</p>		
<p>23. No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que no se ejerció una conducta que llevó implícita cualquier tipo de violencia:</p> <p>23.1 Certificación firmada por la representante legal y el coordinador de la unidad operativa</p>	<p>//10.IG9766-2025septiembre 2026/compromisos del asociado/2. compromisos generales del asociado// No23</p>
<p>24. Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que no hubo una situación que amerita la implementación del proceso señalado en este compromiso:</p> <p>24.1 Certificación firmada por la representante legal y el coordinador de la unidad operativa</p>	<p>//10.IG9766-2025septiembre 2026 /compromisos del asociado/2.compromisos generales del asociado/ compromiso 24</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 11 de 57

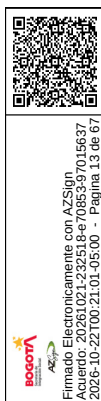
 Firmado Electrónicamente con AZSign Acuerdo: 20261021-232518-e70853-97015637 2026-10-22T00:21:01-05:00 - Página 11 de 67	consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	
25. Dar cumplimiento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que da cumplimiento a los lineamientos protocolos para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública: 25.1. FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 24 de septiembre de 2026 con el tema: Enfermedades de Interés en Salud Publica.	//10.IG9766-2025 septiembre 2026 / compromisos del asociado / 2. compromisos generales del asociado / compromiso 25
26. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el asociado realizó las acciones pertinentes para obtener el concepto sanitario de acuerdo con los tiempos establecidos en el anexo técnico: 26.1. Acta Inspección Sanitaria con enfoque de riesgo para establecimiento de preparaciones de alimentos No. AS02C 162873 del 21 de agosto del 2026 con concepto Favorable con un porcentaje 76,5%. 26.2. Acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para instituciones de protección integral para la persona mayor con servicio larga estancia No. SB08C 006733del 21 de agosto de 2026 26.3 FOR GD 040 Ayuda de Memoria del 30 de septiembre de 2026, con el tema: Plan de trabajo según observaciones registrada en actas de sanidad.	//10. IG9766-2025 septiembre 2026 / 2. compromisos del asociado / 2. compromisos generales del asociado / Compromiso 26
27. Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el Centro de Atención Sociosanitaria Transitoria elaboró e implementó el documento "Plan de Saneamiento" (GUI-PSS-005): 27.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 09 de septiembre de 2026 con el tema: Limpieza y desinfección de áreas. 27.2 FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso. 27.3. Formato no controlado seguimiento insumos de aseo institucional. 27.4 GUI-PSS-005 Formato plan de saneamiento	//10.IG9766-2025 septiembre 2026 /compromisos del asociado/2.compromisos generales del asociado// compromiso 27
28. Adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales y sus organizaciones, en un	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que adquirió los alimentos provenientes de pequeños productores: 28.1 Certificación de inscripción de pequeños productores	//10.IG9766-2025septiembre2026 /compromisos del asociado/ 2. compromisos generales del asociado/ compromiso 28

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 12 de 57



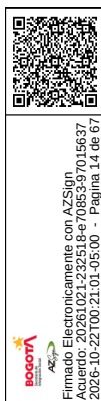
porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, de conformidad con lo establecido en el Decreto 248 de 2021.		
29. Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes presentados por el asociado, se evidenció que de acuerdo con el informe de gestión se implementó y utilizó la documentación establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social para la ejecución del convenio 9766-2025.	//10.IG9766-2025Septiembre2026
30. Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	<p>10 informe de Gestión 9766-2025 Septiembre 2026</p> <p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cumplió con lo ofrecido en la propuesta para el otorgamiento de puntaje, como se demostró en:</p> <p>30.1 Certificación de ponderables</p> <p>30.2 Póliza servicios médicos de emergencias DMF Medica Vive la vida.</p> <p>30.3 FOR-PSS-570 Tema: Estimulación multisensorial</p>	//10.IG9766-2025septiembre2026/2.Compromisos Generales/Compromiso No.30
31. Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita, se evidenció que se requirieron actividades inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, como se demostró en:</p> <p>31.1 Impresión de pantalla correo electrónico Envío Encuesta Percepción Sociosanitario Memoria y Saber periodo de septiembre</p>	//10IG9766-2025septiembre2026/2.Compromisos Generales/Compromiso No.31
COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO		
COMPROMISOS TÉCNICOS		
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO		
1. Coordinar con la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que coordinó con el Equipo de validación de condiciones de la Subdirección para la Vejez las novedades del periodo: ingresos uno (1); traslados cero (0); egresos del servicio quince (15); días salidas a medio familiar: cero (0) días de hospitalización: ciento tres (103):</p> <p>1.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 09/09/2026 con tema: Ingreso Persona mayor mes de septiembre</p> <p>1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de septiembre de 2026 con tema: Reporte Egresos Personas Mayores mes de septiembre 2026</p> <p>1.3 Formato no controlado Metafísica septiembre 2026.</p>	//10IG9766-2025septiembre2026/3.Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral /No01

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 13 de 57



<p>2. Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el cronograma para el desarrollo de las diferentes actividades en la unidad operativa, previa aprobación por parte de la Subdirección para la Vejez.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que realizó actividades con las personas mayores y talento humano de acuerdo al cronograma, las cuales se registraron por medio del FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria y FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de las Actividades:</p> <p>2.1 Cronograma ejecutado del mes de septiembre de 2026 2.2 Impresión de pantalla correo electrónico envío cronograma para el mes de septiembre 2.3 Impresión de pantalla correo electrónico del visto bueno - cronograma mes de septiembre centro memoria y saber</p> <p>2.4 Acciones cotidianas 2.4.1 Fortalecimiento del autocuidado 2.4.1.1 Actividad 1. Ambientación del mes del amor y la amistad. se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.</p> <p>2.4.1.2 Actividad 1. Patrones de movimiento 1; Actividad 2. Movimiento y energía 1; Actividad 3. Patrones de movimiento 2; Actividad 4. Movimiento y energía 2; Actividad 5. Patrones de movimiento 3; Actividad 6. Movimiento y energía 3. Actividad 7. Patrones de movimiento 4; Actividad 8. Movimiento y energía 4. se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.</p> <p>2.4.1.3 Actividad 1. Habilidades y movimiento; Actividad 2. Habilidades y cognición. Se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de actividades y registros fotográficos.</p> <p>2.4.1.4 Actividad 1. Cuidando mi mundo interior; Actividad 2. Construyendo bienestar. se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.</p> <p>2.4.1.5 Actividad 1. Mis sentidos en acción; Actividad 2. Mentes que florecen; Actividad 3. Conectando mis capacidades Actividad 4. Aventuras para la mente: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.</p> <p>2.4.2 Rutinas diarias adaptadas 2.4.2.1 Actividad 1. Boca e higiene; Actividad 2. Cara e higiene Actividad 3. Rutina aprendida: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.</p> <p>2.4.2.2 Acciones para la toma de conciencia Actividad 1. Socialización sobre Buenos hábitos de higiene en la persona mayor: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.</p> <p>2.4.3 Atención, recuperación y mantenimiento 2.4.3.1 Actividad 1. Habilidades motrices; Actividad 2. Creando lazos: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570</p>	<p>//10.IG9766-2025 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos/ 1. Componente Atención Integral compromiso No02</p> <p>//10.IG9766-2025 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos/ 1. Componente Atención Integral compromiso No 02/2.4 Acciones cotidianas</p> <p>//10.IG9766-2025 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos/ 1. Componente Atención Integral compromiso No 02/2.5 Practicas de cuidado</p> <p>//10.IG9766-2025 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos/ 1. Componente Atención Integral compromiso No 02/2.6 Tránsitos acompañados</p> <p>//10.IG9766-2025 septiembre 2026/ 3. Compromisos técnicos/ 1. Componente Atención Integral compromiso No 02/2.7 Actividades de convivencia.</p>
---	---	--

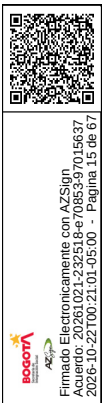
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 14 de 57



	<p>Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.</p> <p>2.5 Prácticas de cuidado</p> <p>2.5.1 Promoción, seguimiento y cuidado de la salud</p> <p>2.5.1.1 Apoyo logístico y operativo +Bienestar</p> <p>2.5.1.1.1 FOR-GD-040 del 10 de septiembre de 2026, con el tema: Jornada de valoración por medicina general</p> <p>2.5.1.1.2. FOR-GD-040 del 23 de septiembre de 2026, con el tema: Jornada de valoración por medicina general</p> <p>2.5.1.2 Actividad 1. Buen sueño: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.</p> <p>2.5.2 Mantenimiento de la salud</p> <p>2.5.2.1 Actividad 1. Corazones sabios; Actividad 2. Cartas con amor; Actividad 3. Ritmo del corazón; Actividad 4. Hilos de cariño; Actividad 5. Amigo secreto dorado: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.</p> <p>2.5.2.2 Actividad 1. Pausas saludables. se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.</p> <p>2.5.2.3 Actividad 1. Corazones que recuerdan, expresan y construyen vínculos. se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.</p> <p>2.5.2.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 30 de septiembre de 2026, con el tema: Articulación PSPIC</p> <p>2.5.2.5 Registro fotográfico de la articulación PSPIC + Más Bienestar septiembre.</p> <p>2.5.3 Atención al bienestar individual y colectivo</p> <p>2.5.3.1 FOR-GD-040 del 30 de septiembre de 2026, tema: Articulación PSPIC y +Más Bienestar</p> <p>2.6 Tránsitos acompañados</p> <p>2.6.1 Acompañamiento psicogerontológico</p> <p>2.6.1.1 Actividad 1. Abrazando mi historia; Actividad 2. Mi red, mi apoyo; Actividad 3. Un paso a la vez; Actividad 4. Lo vivido no me define; Actividad 5. La caja de las posibilidades; Actividad 6. Mi historia sigue creciendo: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.</p> <p>2.7 Actividades de convivencia</p> <p>2.7.1 Pacto de convivencia</p> <p>2.7.1.1 Actividad 1. Semaforización de la convivencia; Actividad 2. Sembrando valores, construyendo convivencia: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.</p>	
3. Formular y ejecutar el Plan de Acompañamiento Individual (PAI) y el plan de egreso individualizado (PEI) de cada persona	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se formuló cinco	//10.IG9766-2025septiembre2026/3.Compromiso técnicos/1. Componente

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 15 de 57

<p>mayor vinculada al servicio, considerando los tiempos, actividades y demás componentes propios de cada uno.</p>	<p>(5) planes de Planes de Acompañamiento Individual (PAI) y ocho (8) valoraciones iniciales:</p> <p>3.1 Adjuntar FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria con fecha 30 de septiembre de 2026, con tema: Reporte plan de acompañamiento individual</p> <p>3.2 Adjuntar FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria con fecha 30 de septiembre de 2026, con tema: Reporte de valoraciones iniciales</p>	<p>Atención Integral /compromiso 03/</p>
<p>4. Realizar y registrar los seguimientos al plan de acompañamiento individual de las personas mayores máximo durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación al soporte que presenta el asociado relacionado a continuación, se evidenció que se realizó seguimiento al plan de acompañamiento individual a cuatro (4) personas mayores, uno (1) por primera vez y tres (3) por segunda vez:</p> <p>4.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 30 de septiembre de 2026, con el tema: Reporte seguimientos al Plan de Acompañamiento Individual.</p>	<p>//10.IG9766-2025 septiembre 2026//3.Compromiso técnicos/1. Componente Atención Integral /compromiso 06</p>
<p>5. Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado durante la visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que, conforme a los tiempos y condiciones establecidos en el Anexo Técnico para el Subcomponente de Vigilancia Nutricional, durante el periodo reportado se realizaron treinta y siete (37) seguimientos trimestrales, asimismo se realizó el diligenciamiento del FOR PSS 590 Formato Seguimiento Plan de Atención por Nutrición y fue enviado a las nutricionistas. Así mismo, se realizó el envío de los datos antropométricos para la digitación en el sistema SIRBE conforme a los tiempos y condiciones establecidos en el Anexo Técnico para el Subcomponente de Vigilancia Nutricional:</p> <p>5.1 Carpeta de vigilancia nutricional</p> <p>5.1.1 PTC-PSS-017 — Protocolo Toma y Registro de Medidas Antropométricas</p> <p>5.1.2 PTC-PSS-020 — Protocolo Ingreso de Datos Antropométricos al SIRBE</p> <p>5.1.3 PTC-PSS-039 — Protocolo Abordaje y Orientación a los Beneficiarios Identificados con Malnutrición en los Servicios Sociales</p> <p>5.2 FOR-GD-040 Formato ayuda memoria con fecha 30 de septiembre de 2026 con el tema: Seguimiento y valoración nutricional</p> <p>5.3 FOR-PSS-590 Formato Seguimiento Plan de atención por nutrición.</p>	<p>//10.IG9766-2025Septiembre2026//3.Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral /compromiso 05</p>
<p>6. Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció la socialización del pacto de convivencia institucional a personas mayores que ingresaron al servicio y se realizó jornada de implementación:</p> <p>2.7.1.1 Actividad 1. Semaforización de la convivencia; Actividad 2. Sembrando valores, construyendo convivencia: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.</p>	<p>//10.IG9766-2026 septiembre 2026/3.Compromiso técnicos/ 1.Componente Atención Integral compromiso No02/2.7 Actividades de convivencia.</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 16 de 57

<p>durante la ejecución del convenio.</p>	<p>6.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 9 de septiembre de 2026, con el tema: Reporte Socialización pacto de convivencia Memoria y Saber septiembre 2026 y FOR-PSS-571 Formato acuerdo de corresponsabilidad del(a) participante.</p>	<p>//10.IG9766-2025septiembre2026//3.Compromiso o técnicos/1. Componente Atención Integral/compromiso 06/</p>
<p>7. Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que garantizó a las personas mayores el acceso a todos los medios de comunicación e información contemplados en el anexo técnico y contó con los equipos de cómputo y los demás elementos descritos en el componente Ambientes Adecuados y Seguros.</p> <p>7.1. Registros fotográficos uso de medios de comunicación.</p> <p>7.2. Actividad 1. Voces que nos unen: construyendo puentes de comunicación: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos. "Prensa Segura: Información y Protección en el Celular.</p> <p>7.3. FOR PSS 433 – Formato seguimiento a llamadas.</p> <p>7.4. Listado uso libre de computadores.</p>	<p>//10.IG9766-2025septiembre2026//3.Compromiso o técnicos/1. Componente Atención Integral /compromiso 07</p>
<p>8. Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico 1–4 "Atención sociosanitaria transitoria y gestión administrativa" que garanticen la atención en salud para las personas mayores, así como lo descrito en el manual operativo del servicio.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se implementaron las acciones para garantizar la atención en salud de las personas mayores:</p> <p>8.1 Base control de citas médicas en Excel donde reportan las citas y tramites de salud que cumplieron las personas mayores durante el periodo en Excel: Medicina General: 19, Psiquiatría: 1, Cambio de Sonda: 2, Ecografía de Tejidos Blandos de Pared Abdominal y Pelvis: 1, Ecografía Urinaria: 1, Pruebas Neuro Cognitivas: 2, Radiografía de Cadera Comparativa: 1, Radiografía de Rodilla: 1, Radiografía de Tórax: 1, Toma Muestra de Sangre: 7, Baciloscopia: 1, Muestra de Orina: 5, Tomografía Axial computarizada: 1.</p> <p>8.2 Cuadro de rotación enfermería, septiembre 2026.</p> <p>Por otro lado, se realizó cualificación por parte del profesional de enfermería al personal de auxiliares de enfermería como se evidenció en:</p> <p>8.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 24 de septiembre de 2026 con el tema: Socialización de protocolos asistenciales, aplicación de los "Correctos" en la administración de medicamentos, técnicas de rotulación y buenas prácticas en el manejo de blísteres.</p> <p>8.4 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 24 de septiembre de 2026 con el tema: Socialización sobre higiene de la persona mayor.</p> <p>8.5 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 29 de septiembre de 2026 con el tema: Socialización sobre higiene de la persona mayor.</p>	<p>//10.IG9766-2025septiembre 2026 //3. Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral /compromiso 08/</p>



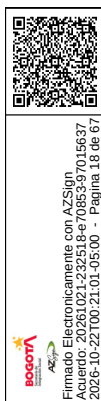
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 17 de 57

	<p>Así mismo, se evidencia que cumple con los elementos de salud relacionados en la tabla 18 del Anexo Técnico, tal como se evidencia en:</p> <p>8.6 Tabla 18 relación de elementos de salud.</p>	
<p>9. Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cuenta con archivo en físico para custodia de documentos y que mensualmente se actualiza el OneDrive desde el correo institucional, donde se alberga la información y evidencias correspondientes a las actividades realizadas con las personas mayores lo que se evidenció en</p> <p>11.6 Registro fotográfico</p> <p>9.1 Impresión de pantalla plataforma drive.</p>	<p>//10.IG9766-2025 septiembre2026/2 . compromisos del asociado/ compromisos generales del asociado/ Compromiso 11</p> <p>//10.IG9766-2025Septiembre2026/3.Compromiso o técnicos/ 1. Componente Atención Integral/ compromiso 09/</p>
<p>10. Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que adelantó acciones de prevención de las conductas referidas, con las personas mayores, en:</p> <p>2.7.1.1 Actividad 1. Semaforización de la convivencia; Actividad 2. Sembrando valores, construyendo convivencia: se evidenció la actividad realizada en el FOR-PSS-570 Formato Registro del Desarrollo de Actividades y registros fotográficos.</p>	<p>//10.IG9766-2025 septiembre2026/3 .Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral /compromiso 02 /2.7 Actividades de convivencia.</p>
<p>11. Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.</p>	<p>No aplica para el presente periodo, dado que no se realizaron actividades de tipo académico en el servicio atención sociosanitaria transitoria.</p>	<p>No aplica</p>
<p>12. Reportar mensualmente al Equipo</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a</p>	<p>//10.IG9766-2025Septiembre2</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-232518-e70853-97015637
2026-10-22T00:21:01-05:00 - Página 17 de 67

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 18 de 57



<p>Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del manual operativo del servicio de atención sociosanitaria transitoria y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.</p>	<p>continuación, se evidenció que realizó el reporte de las actividades en cumplimiento del Lineamiento o manual operativo del Servicio de atención sociosanitaria transitoria al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, solicitada por el equipo de asistencia técnica al correo lruiz@sdis.gov.co y se recibió aval de este:</p> <p>12.1 Impresión de pantalla de correo electrónico envío reporte matriz política pública septiembre al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez</p> <p>12.2 Impresión de pantalla de correo electrónico con el aval matriz política pública septiembre - Centro Memoria y Saber por parte del Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez.</p>	<p>026/3.Compromiso o técnicos/ 1. Componente Atención Integral/ compromiso 12</p>
<p>13. Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se presentó la caracterización actualizada correspondiente al periodo del 1 al 30 de septiembre de 2026, con la información de las personas mayores que se han atendido durante el periodo:</p> <p>13.1 Impresión de pantalla envío correo electrónico con el asunto: caracterización del mes de septiembre al equipo de asistencia técnica del servicio.</p> <p>13.2 Caracterización septiembre (Excel).</p>	<p>//10.IG9766-2025septiembre2 026/3.Compromiso o técnicos/1. Componente Atención Integral/compromiso 13/</p>
<p>14. Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del convenio, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el asociado mantuvo contratadas un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del convenio de asociación 9766-2025, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.</p> <p>4.1.1. FOR-PSS-214 Formato relación talento humano - Soporte enrutado a informe financiero carpeta de costos fijos - Talento Humano</p> <p>14.1 Certificación firmada por Representante legal</p>	<p>//10.IG9766-2025septiembre2 026 Informe Financiero/4. costo Fijos /4.1 Talento Humano</p> <p>//10.IG9766-2025septiembre2 026/3.Compromiso o técnicos/1. Componente Atención Integral/ compromiso 14/</p>
<p>15. Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que el asociado, para el periodo del informe cumplió con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021.</p> <p>15.1 Certificación dando cumplimiento a lo establecido en los términos y condiciones del convenio.</p>	<p>//10.IG9766-2025septiembre2 026/3.Compromiso o técnicos/1. Componente Atención Integral/ compromiso 15/</p>

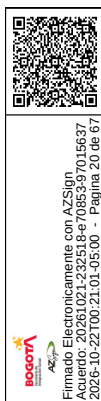
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 19 de 57

reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860- 2021.																																
COMPROMISOS COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD																																
1. Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que durante el periodo del informe se implementó la minuta de alimentos entregada por la Secretaría Distrital de Integración Social, dando cumplimiento al compromiso:</p> <p>1.1 Minuta patrón, ciclos de menús y análisis nutricional, y ciclos de menús en el servicio de alimentos. 1.2 FOR-PSS-245 Formato Autorización Cambios de Preparación. 1.3 Registro fotográfico de la publicación de la minuta patrón</p>	//10.IG9766-2025 septiembre2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 01/																														
2. Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se abasteció al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad, necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores:</p> <p>2.1 Instructivos y Protocolos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th><th>CODIGO</th><th>NOMBRE INSTRUCTIVO</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2.1.01</td><td>IINSPSS012</td><td>INSTRUCTIVO RECIBO DE ALIMENTOS</td></tr> <tr> <td>2.1.03</td><td>INSPSS-013</td><td>INSTRUCTIVO ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS</td></tr> <tr> <td>2.1.03</td><td>INSPSS014</td><td>INSTRUCTIVO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS</td></tr> <tr> <td>2.1.04</td><td>INSPSS015</td><td>INSTRUCTIVO SERVIDO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS</td></tr> <tr> <td>2.1.05</td><td>INSPSS016</td><td>INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN</td></tr> <tr> <td>2.1.06</td><td>INSPSS018</td><td>INSTRUCTIVO COMPRA DIRECTA DE ALIMENTOS POR OPERADORES</td></tr> <tr> <td>2.1.07</td><td>INSPSS048</td><td>INSTRUCTIVO PLAN DE MUESTREO Y SEGUIMIENTO A LA MINUTA DE ALIMENTOS</td></tr> <tr> <td>2.1.08</td><td>PTCPSS101</td><td>PROTOCOLO PREVENCIÓN Y MANEJO ADECUADO DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS EN EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN</td></tr> </tbody> </table> <p>2.2 Formatos Servicio de Alimentos</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEM</th><th>CÓDIGO</th><th>NOMBRE FORMATO</th></tr> </thead> <tbody> </tbody> </table>	ITEM	CODIGO	NOMBRE INSTRUCTIVO	2.1.01	IINSPSS012	INSTRUCTIVO RECIBO DE ALIMENTOS	2.1.03	INSPSS-013	INSTRUCTIVO ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS	2.1.03	INSPSS014	INSTRUCTIVO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS	2.1.04	INSPSS015	INSTRUCTIVO SERVIDO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS	2.1.05	INSPSS016	INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	2.1.06	INSPSS018	INSTRUCTIVO COMPRA DIRECTA DE ALIMENTOS POR OPERADORES	2.1.07	INSPSS048	INSTRUCTIVO PLAN DE MUESTREO Y SEGUIMIENTO A LA MINUTA DE ALIMENTOS	2.1.08	PTCPSS101	PROTOCOLO PREVENCIÓN Y MANEJO ADECUADO DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS EN EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	ITEM	CÓDIGO	NOMBRE FORMATO	//10.IG9766-2025 septiembre2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 02/
ITEM	CODIGO	NOMBRE INSTRUCTIVO																														
2.1.01	IINSPSS012	INSTRUCTIVO RECIBO DE ALIMENTOS																														
2.1.03	INSPSS-013	INSTRUCTIVO ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS																														
2.1.03	INSPSS014	INSTRUCTIVO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS																														
2.1.04	INSPSS015	INSTRUCTIVO SERVIDO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS																														
2.1.05	INSPSS016	INSTRUCTIVO SEGUIMIENTO DE LA OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN																														
2.1.06	INSPSS018	INSTRUCTIVO COMPRA DIRECTA DE ALIMENTOS POR OPERADORES																														
2.1.07	INSPSS048	INSTRUCTIVO PLAN DE MUESTREO Y SEGUIMIENTO A LA MINUTA DE ALIMENTOS																														
2.1.08	PTCPSS101	PROTOCOLO PREVENCIÓN Y MANEJO ADECUADO DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS EN EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN																														
ITEM	CÓDIGO	NOMBRE FORMATO																														



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-232518-e70853-97015637
2026-10-22T00:21:01-05:00 - Página 19 de 67

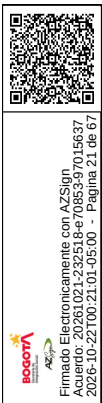
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 20 de 57



	2.2.01	FOR PSS 175	FORMATO PLAN DE COMPRAS SEMANAL ASOCIADOS
	2.2.02	FOR PSS 226	FORMATO PLAN DE COMPRAS MENSUAL ASOCIADOS
	2.2.03	FOR PSS 230	FORMATO RECEPCIÓN DE ALIMENTOS
	2.2.04	FOR PSS 232	FORMATO VERIFICACIÓN TRANSPORTE DE ALIMENTOS (EXCEL)
	2.2.05	FOR PSS 236	FORMATO CONTROL DE ENTRADA Y SALIDA DE ALIMENTOS ASOCIADOS
	2.2.06	FOR PSS 238	FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS DE EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN
	2.2.07	FOR PSS 239	FORMATO CONTROL DE TEMPERATURAS DE EQUIPOS DE CONGELACIÓN
	2.2.08	FOR PSS 243	FORMATO PREPARACIÓN DE ALIMENTOS
	2.2.09	FOR PSS 246	FORMATO EVALUACIÓN DE CARACTERÍSTICAS ORGANOLÉPTICO
	2.2.10	FOR PSS 248	FORMATO ACOMPAÑAMIENTO OPERACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN MENSUAL
	2.2.11	FOR PSS 252	FORMATO INSPECCIÓN PLAN DE MUESTREO PORCIONES SERVIDAS
	2.2.12	Formato Controlado No	FORMATO VERIFICACIÓN DE INSUMOS Y ALIMENTOS
	2.3. Documentos proveedores.		
	2.4. Registro fotográfico del servicio alimentos		
	2.5 Plan de contingencia servicio de alimentos		
3. Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que se programó el recibo de la materia prima para evitar que se cruce con los tiempos de servido y distribución de la alimentación de personas mayores: 3.1. Horarios Entrega de la materia prima		
4. Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se elaboraron,		
	//10.IG9766-2025 septiembre2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 03/		
	//10.IG9766-2025 septiembre2026/ Compromisos técnicos 2.		

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 21 de 57

<p>por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el 2-4 Anexo Técnico Nutrición y Salubridad, componente “Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones”.</p>	<p>prepararon y suministraron las modificaciones alimentarias requeridas para las personas mayores:</p> <p>4.1. Cronograma de capacitación de modificaciones alimentarias nuevo personal manipulador de alimentos.</p> <p>4.2 Documento de Orientaciones de Modificaciones Alimentarias en el servicio social centros de protección social 2020.</p> <p>4.3 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria, del 16 de septiembre de 2026 con el Tema: Socialización de dietas y modificaciones alimentarias</p> <p>4.4 Registro Fotográfico de la publicación del listado de modificaciones en el servicio de alimentos.</p>	<p>Componente nutrición /compromiso 04/</p>
<p>5. Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no pueden recibir la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, transporte y distribución que aseguren su inocuidad.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que se brindaron los refrigerios a las personas mayores que salieron de la unidad operativa a trámites de salud:</p> <p>5.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria con fecha del 30 de septiembre de 2026, con el Tema: Alimentos a suministrar para trámites de salud y otras salidas extramurales</p>	<p>//10.IG9766-2025 septiembre2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 05/</p>
<p>6. Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores y asistir la alimentación de aquellas personas mayores que por situaciones de salud lo requieran.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que el talento humano realizó el acompañamiento a la toma de los alimentos a las personas mayores para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores y asistir la alimentación de aquellas personas mayores que por situaciones de salud lo requieran.</p> <p>6.1 Cronograma mensual para el equipo interdisciplinario para acompañamiento de la toma de los alimentos de las personas mayores, con registro fotográfico.</p>	<p>//10.IG9766-2025 septiembre2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 06/</p>
<p>7. Realizar la gestión con salud y demás acciones requeridas para garantizar el suministro de una alimentación adecuada a las personas mayores que tengan nutrición enteral por sonda.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita, se evidenció que el asociado no requirió realizar la gestión con salud y demás acciones requeridas, dado que el centro no tiene durante el periodo reportado personas mayores que tengan nutrición enteral por sonda.</p>	<p>No Aplica</p>
<p>8. Garantizar el suministro oportuno de Alimentos de consumo médico especial (APME) y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así lo requieren.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado durante la visita y la verificación del soporte presentado por el Asociado relacionado a continuación, se evidenció que fue necesario garantizar el suministro oportuno de Alimentos de Consumo Médico Especial (APME) y de espesantes a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así lo requieren, lo cual se evidencia en:</p> <p>8.1 FOR GD 040 Formato ayuda memoria del 30 de septiembre de 2026 con tema: Entrega de alimentos para propósitos médicos especiales</p>	<p>//10.IG9766-2025 septiembre2026// Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 08/</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 22 de 57

9. Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado durante la visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el servicio sociosanitario cuenta, para el presente periodo, con un plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador de alimentos, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, lo cual se evidencia en:</p> <p>9.1 Cronograma de capacitación BPM</p> <p>9.2 FOR GD 040 Formato ayuda memoria del 08 de septiembre de 2026 con tema: Tema Criterios de Aceptación y Rechazo de Alimentos.</p> <p>9.3 FOR GD 040 Formato ayuda memoria del 16 de septiembre de 2026 con tema: Inducción al servicio de alimentos nuevo personal</p> <p>9.4 FOR GD 040 Formato ayuda memoria del 19 de septiembre de 2026 con tema: Socialización Anexo técnico y funciones por perfil ingresos de talento humano septiembre 2026.</p> <p>9.5 FOR GD 040 Formato ayuda memoria del 25 de septiembre de 2026 con tema: inocuidad de los alimentos</p>	//10.IG9766-2025 septiembre2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 09/
10. Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones” y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el servicio sociosanitario, para el presente periodo cuenta con la formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufacturas y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos con el examen médico de aptitud para manipulación de alimentos lo cual se puede verificar en los Certificados Buenas Prácticas de Manufacturas y Aptitud médicas para manipulación de alimentos:</p> <p>10.1. Documentos Manipuladores de Alimentos en el cual se encuentra relacionado el Certificados de Buenas Prácticas de Manufactura y certificados médicos del equipo del servicio de alimentos</p>	//10.IG9766-2025 septiembre2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 10/



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-232518-e70853-97015637
2026-10-22T00:21:01-05:00 - Página 22 de 67

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 23 de 57

 <p>Firmado Electrónicamente con AZSign Acuerdo: 20261021-232518-e70853-97015637 2026-10-22T00:21:01-05:00 - Página 23 de 67</p>	<p>11. Realizar la canalización al servicio de salud a las personas mayores que lo requieran, de acuerdo con su clasificación nutricional y riesgo de morbilidad relacionado con nutrición y alimentación según lo descrito en el anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que el asociado realizó treinta y siete (37) seguimientos trimestrales y nueve (09) canalizaciones de personas mayores, por clasificación nutricional de desnutrición y obesidad.</p> <p>5.2 FOR-GD-040 Formato ayuda memoria con fecha 30 de septiembre de 2026 con el tema: Seguimiento y valoración nutricional</p> <p>11.1 FOR GD 040 Formato ayuda memoria del 30 de septiembre de 2026 con tema: Canalizaciones septiembre 2026</p>	<p>//10.IG9766-2025 septiembre2026/3 .Compromiso técnicos/1.Componente Atención Integral /compromiso 05</p> <p>//10.IG9766-2025 septiembre2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 11/</p>
	<p>12. Diseñar, implementar y evaluar la estrategia de información, educación y comunicación para la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física).</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se elaboró y se implementó la estrategia de información educación y comunicación para la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física.</p> <p>12.1. FOR-PSS-295 Formato Construcción Estrategias De Información Educación Y Comunicación En Estilos De Vida Saludable: Alimentación, Nutrición Y Actividad Física, para el convenio 9766-2025</p> <p>12.2 FOR PSS 297 Formato cronograma capacitaciones estilos de vida saludable</p> <p>12.3 FOR GD 040 Formato ayuda memoria del 25 de septiembre de 2026 con tema: Prevención del sobrepeso y la obesidad: el impacto del consumo de azúcares en la salud</p>	<p>//10.IG9766-2025 septiembre2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 12/</p>
	<p>13. Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico “2 de 4 Nutrición y Salubridad”.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el servicio, para el presente periodo implementó el PS - Plan de Saneamiento con las acciones relacionadas al servicio de alimentos, dando cumplimiento a los programas de limpieza y desinfección, gestión Integral de residuos sólidos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable. Así mismo, incluye los procedimientos, cronogramas, registros, listas de chequeo:</p> <p>27.1 Documento Plan de Saneamiento Soporte que se encuentra ubicado en el compromiso No. 27 de Generales.</p> <p>13.1 FOR GD 040 Formato ayuda memoria del 30 de septiembre de 2026 con tema: Programa de abastecimiento de agua potable</p>	<p>//10.IG9766-2025 septiembre2026/ 2 compromisos del asociado compromisos generales del asociado / Compromiso 27</p> <p>//10.IG9766-2025 septiembre2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 13</p>
	<p>14. Realizar las acciones requeridas para la medición y control de los residuos orgánicos resultantes del desperdicio de alimentos en el servicio de alimentación y del post consumo de acuerdo a lo establecido en el Protocolo</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, relacionados a continuación, se evidenció que el asociado implementó acciones con el fin de fomentar el manejo adecuado de los alimentos y la prevención de los desperdicios de alimentos:</p> <p>14.1 FOR-PSS-803 Formato Control y Medición de desperdicios de alimentos.</p>	<p>//10.IG9766-2025Septiembre2 026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 14/</p>

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 24 de 57

<p>Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101.</p>	<p>14.2 Impresión de Pantalla (IP) Drive - Reporte mensual en drive que comparte la nutricionista de equipo de asistencia técnica</p>	
<p>15. Presentar los informes de reporte de la implementación de las acciones de promoción en prácticas de alimentación saludable y de generación de desperdicios de alimentos que le sean solicitados, a fin de dar respuesta a las metas establecidas para la SDIS en la Política Pública de seguridad alimentaria y nutricional.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que durante el período evaluado fueron presentados los reportes de la implementación de las acciones de promoción en prácticas de alimentación saludable y de generación de desperdicios de alimentos, en cumplimiento de los requerimientos efectuados y con el fin de aportar al cumplimiento de las metas establecidas para la SDIS en el marco de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Para tal efecto, se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <p>15.1 Impresión de pantalla correo electrónico con el envío del reporte trimestral de la estrategia PPSANF Promoción de Prácticas Saludables de Alimentación, Nutrición y Actividad Física.</p> <p>15.2 Impresión de pantalla con correo electrónico con el envío de los datos antropométricos de las personas mayores para la digitación en SIRBE.</p> <p>15.3 Impresión de pantalla con correo electrónico con el reporte de las acciones realizadas en la Semana de Hábitos y Estilo de Vida Saludable.</p>	<p>//10.IG9766-2025 septiembre2026/ Compromisos técnicos 2. Componente nutrición /compromiso 15/</p>

COMPROMISOS COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

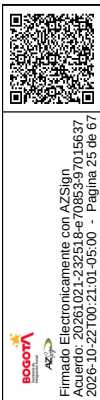
<p>1. Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que el servicio se presta en el inmueble ofertado y avalado:</p> <p>1.1 Formato de calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico y de infraestructura).</p>	<p>//10.IG9766-2025 septiembre 2026 / Compromiso técnicos / Componente ambientes adecuados y seguros / Compromiso 01</p>
<p>2. Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se presentó y ejecutó el plan de Mantenimiento Preventivo en el presente periodo:</p> <p>2.1. FOR-PSS-417. Formato de Mantenimiento Preventivo</p> <p>2.2 FOR-PSS-418. Formato de Mantenimiento Correctivo</p> <p>2.3. FOR-GD-040 Formato ayuda de Memoria del 30 de septiembre de 2026, con el Tema: Reporte de seguimiento plan de mantenimiento preventivo y plan de mantenimiento correctivo septiembre 2026</p>	<p>//10. IG9766-2025 septiembre 2026 / Compromiso técnicos / Componente ambientes adecuados y seguros / Compromiso 02</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-232518-e70853-97015637
2026-10-22T00:21:01-05:00 - Página 24 de 67

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 25 de 57

<p>3. Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que se suministró la dotación de habitaciones y mobiliario general como se evidenció en:</p> <p>3.1. Lista de chequeo elementos de dotación del componente de Ambientes Adecuados y Seguros – Formato no controlado.</p>	<p>//10. IG9766-2025 septiembre 2026 / Compromiso técnicos / Componente ambientes adecuados y seguros / Compromiso 03</p>
<p>4. Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que suministró todos los elementos del kit de aseo y absorbentes a las personas mayores:</p> <p>4.1 FOR- GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 8 de septiembre del 2026 con el tema: Entrega elementos de aseo personal.</p> <p>4.2 FOR-PSS-215 Formato Entrega de Elementos o dotación.</p> <p>4.3 FOR-NC (Formato no controlado) Seguimiento Insumos y Alimentos.</p>	<p>//10.IG9766-2025 Septiembre2026/ Compromiso técnicos/Compon ente ambientes adecuados y seguros/Compro miso 04</p>
<p>5. Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que El servicio de atención sociosanitaria transitoria cuenta con un Botiquín tipo B:</p> <p>5.1 FOR-TH-008 Formato Inspecciones Sección E. Inspección y suministro de botiquines tipo B.</p>	<p>//10.IG9766-2025 Septiembre2026/ Compromiso técnicos/Compon ente ambientes adecuados y seguros/Compro miso 05</p>
<p>6. Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que para este periodo no aplica ya que se realizó la entrega de dotación de vestuario de las personas mayores en el mes de marzo de 2026.</p>	<p>No aplica</p>
<p>7. Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se garantizó los insumos, equipos, elementos y utensilios de dotación de del servicio de alimentos ubicada en el Componente de Ambientes Adecuados y Seguros:</p> <p>7.1 Cronograma mantenimiento y hoja de vida calibración de equipos.</p> <p>7.2 Formato no controlado lista de chequeo Relación de elementos de dotación del componente ambientes adecuados y seguros</p>	<p>//10.IG9766-2025 septiembre2026// Compromiso técnicos/Compon ente ambientes adecuados y seguros/Compro miso 07</p>
<p>8. Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el Centro de Atención Sociosanitaria Transitoria cuenta con los elementos necesarios para el desarrollo, de las actividades con las personas mayores como se evidenció en:</p> <p>8.1. Tabla 28 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo de diferentes actividades”.</p>	<p>//10.IG9766-2025 septiembre2026// Compromiso técnicos/Compon ente ambientes adecuados y seguros/Compro miso 08</p>



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 26 de 57

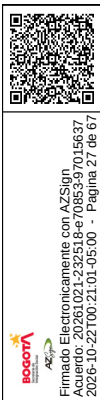
<p>Estos elementos también podrán ser utilizados en las diferentes intervenciones individuales y grupales que se desarrollen en el marco de las jornadas de bienestar lideradas por la Secretaría Distrital de Salud.</p>	<p>8.2. Tabla 29 “Relación de elementos mínimos para el desarrollo actividades complementarias”.</p>	
<p>9. Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento del servicio de Atención Sociosanitaria Transitoria.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció el stock de elementos de aseo institucional y su respectiva entrega como se evidenció en:</p> <p>9.1. Formato entrega de elementos de aseo institucional del mes de septiembre de 2026.</p> <p>9.2. Formato no controlado de Lista de chequeo Tabla 21 Relación Elementos de Aseo Institucional Mínimos en Stock.</p>	<p>//10.IG9766-2025 septiembre 2026/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 09</p>
<p>10. Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el 3-4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizó las entregas de dotación al personal manipulador de alimentos y servicios generales:</p> <p>10.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria del 01 de septiembre de 2026 con el Tema: Entrega elementos de dotación</p> <p>10.2 FOR-GD-040 Formato de Ayuda de memoria del 01 de septiembre de 2026 con el Tema: Entrega elementos de dotación</p>	<p>//10.IG9766-2025 septiembre2026/6 /Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 10</p>
<p>11. Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que El servicio de atención sociosanitaria transitoria cuenta e implementa el Plan de Emergencias y Contingencias:</p> <p>11.1 FOR-TH-030 Plan de Emergencias y Contingencias</p>	<p>//10.IG9766-2025 Septiembre2026/ Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 11</p>
<p>12. Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que el Centro de Atención Sociosanitaria Transitoria cuenta con el concepto técnico de “Bomberos”</p> <p>12.1 Concepto técnico de bomberos favorable del 05/03/2026 al 04/03/2027.</p>	<p>//10. IG9766-2025 septiembre 2026 / Compromiso técnicos / Componente ambientes adecuados y seguros / Compromiso 12</p>
<p>13. Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el marco de la atención integral de las personas mayores.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que el servicio de atención sociosanitaria transitoria cuenta con los protocolos de seguridad:</p> <p>13.1 Protocolos de seguridad.</p> <p>13.1.1 Protocolo de prevención de accidentes en la institución.</p>	<p>//10.IG9766-2025Septiembre 2026/Compromiso técnicos/Componente ambientes adecuados y seguros/Compromiso 13</p>



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-232518-e70853-97015637
2026-10-22T00:21:01-05:00 - Página 26 de 67

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 27 de 57

	<p>13.1.2 PTC-PSS-086 Protocolo situaciones cotidianas fortuitas.</p> <p>13.1.3 Protocolo ingreso y salida de personas ajenas a unidad operativa.</p>	
<p>14. Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que el Centro de Atención Sociosanitaria Transitoria para este periodo NO adelantó ninguna acción necesaria para dar continuidad con obtención del estudio de vulnerabilidad sísmica teniendo en cuenta que el informe presentado es el mismo documento del informe anterior y se limita principalmente a formular observaciones y recomendaciones generales sobre aspectos que deberían ser revisados o desarrollados en un eventual estudio de vulnerabilidad. No se evidencia en el mismo, la información técnica, los procedimientos de evaluación, las verificaciones, los análisis, los resultados y los soportes necesarios que normalmente hacen parte de un estudio de esta naturaleza y que permitan sustentar, de manera objetiva y verificable, las conclusiones respecto del comportamiento, estado y nivel de vulnerabilidad de la estructura objeto de evaluación, aclarando que el inmueble no cuenta con una licencia de construcción vigente.</p> <p>14.1 Concepto técnico Análisis de Vulnerabilidad Sísmica de Edificación Existente</p>	<p>//10. IG9766-2025 septiembre 2026 / Compromiso técnicos / Componente ambientes adecuados y seguros / Compromiso 14</p>
<p>15. Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.</p>	<p>Este compromiso no aplica, toda vez que la edificación no cuenta con licencia de construcción vigente emitida por la autoridad competente que autorice su intervención.</p>	<p>No Aplica</p>
COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL		
<p>Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados por el asociado, relacionados a continuación se evidenció que se realizaron las actividades pertinentes de socialización, implementación y el cargue de los documentos en el drive como se evidenció en:</p> <p>1.1.1 Soporte participación de la actividad de movilidad sostenible, la cual es enviada por el Sistema de Gestión ambiental correspondiente al mes de septiembre de 2026.</p> <p>1.1.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 08 de septiembre de 2026, Tema: apagón ambiental.</p> <p>1.1.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 20 de septiembre de 2026 con el tema: Actividades PIGA.</p> <p>1.1.4 Documento soporte no adquisición plásticos de un solo uso del 30 de septiembre de 2026.</p> <p>1.1.5 Impresión de pantalla correo electrónico, con el tema: Base de consumo de agua, enviado desde el área PIGA correspondiente al mes de septiembre del 2026.</p> <p>1.2.1 Formatos</p>	<p>//10.IG9766-2025 septiembre 2026 /Compromiso técnicos/4 Compromisos Gestión Ambiental/ Compromiso 01</p>





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O
INTERVENTORÍA

Código: FOR-GEC-002

Versión: 2

Fecha: Memo I2023037454 –
01/12/2023

Página: 28 de 57



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-232518-e70853-97015637
2026-10-22T00:21:01-05:00 - Página 28 de 67

FORMATOS DEL PLAN DE SANEAMIENTO

ITEM	CÓDIGO	NOMBRE DEL FORMATO
1.2.1.01	FOR-PSS-065	Formato seguimiento a soluciones desinfectantes
1.2.1.02	FOR-PSS-066	Formato inspección de la presencia de plagas
1.2.1.03	FOR-PSS-067	Formato inspección del manejo de elementos en desuso, embalaje y empaque
1.2.1.04	FOR-PSS-068	Formato lista verificación de limpieza, desinfección y acciones correctivas
1.2.1.05	FOR-PSS-071	Formato Verificación de Hermeticidad

FORMATOS DE PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS
HOSPITALARIOS Y SIMILARES/ ESPECIALES Y PELIGROSOS

1.2.1.06	FOR-GA-019	Formato declaración de compromiso y designación del responsable del plan de gestión integral de residuos generados en la atención en salud y otras actividades PGIRASA
1.2.1.07	FOR-GA-052	Formato registro de los residuos generados en la atención en salud y otras actividades.
1.2.1.08	FOR-GA-054	Formato lista de verificación al transportador de residuos hospitalarios y similares
1.2.1.09	FOR-GA-020	Formato ruta de recolección interna de residuos generados en la atención en salud y otras actividades - RRIRASA

PLAN DE ACCIÓN INTERNO PARA EL APROVECHAMIENTO
EFICIENTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL (PAIPAERS)

1.2.1.10	FOR-GA-009	Formato registro, medición y control de residuos entregados
1.2.1.11	FOR-GA-010	Formato mensual certificado recolección de residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad

VERTIMIENTOS

1.2.1.12	FOR-GA-030	Formato medición, registro y reporte de aceites vegetales usados
1.2.1.13	FOR-GD-040 FOR-GA-031	Formato registro y control limpieza mantenimiento de trampa de grasas adjunto en ayuda de memoria

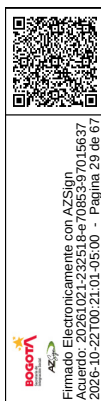
1.2.2 Certificado limpieza y desinfección de tanques realizado por la empresa AY R FUMIGACIONES Y SERVICIOS S.A.S mediante el certificado 3352 realizado el día 29 de junio de 2026.

1.2.3 Certificado de control de plagas realizado por la empresa A Y R FUMIGACIONES Y SERVICIOS S.A.S mediante el certificado 8132 realizado el día 29 de junio de 2026.

1.2.4 Manifiesto de recolección de residuos hospitalarios mediante el contrato 21291, recolección realizada el día 15 de septiembre de 2026 por la empresa ECO RESIDUOS NACIONALES.

De acuerdo con el seguimiento y la verificación realizada a los soportes que presenta el asociado, se evidenció que se

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 29 de 57



	<p>realizaron charlas y talleres correspondientes al componente de gestión ambiental, lo cual se evidencia en:</p> <p>1.3.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 07 de septiembre de 2026 con el tema: Socialización del PGIRASA y gestión documental y riesgos ambientales.</p> <p>1.3.2 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 07 de septiembre de 2026 con el tema: Instructivo manejo y disposición final de colchones y colchonetas. -INS-GA-006 e Instructivo gestión integral de residuos de construcción y demolición. - INS-GA-005.</p> <p>1.3.3 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 09 de septiembre de 2026 con el tema: Limpieza y desinfección de áreas.</p>	
COMPROMISOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
1.Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales donde se indique el porcentaje de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado y relacionado a continuación, se evidenció que el asociado cuenta con certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales para el presente periodo donde se indique el porcentaje de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento 100%):</p> <p>1.1 Certificado administradora de Riesgos Laborales ARL Sura septiembre 2026</p>	//10.IG9766-2025septiembre2 026/. Compromisos Técnicos/5. Componente Seguridad y Salud en el trabajo/ Compromiso No. 01
2. Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST8. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que cuenta con el certificado de estándares mínimos SGSST expedido por el ministerio del trabajo, con un grado de cumplimiento del 100%, como se evidenció en:</p> <p>2.1 Certificado inscripción ante el ministerio de trabajo.</p>	//10.IG9766-2025septiembre2 026/. Compromisos Técnicos/5. Componente Seguridad y Salud en el trabajo/ Compromiso No. 02
3. Plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo7 para la vigencia del contrato, firmado y aprobado por el representante legal y el encargado del SGSST.	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que cuenta con el plan anual de trabajo del componente de Seguridad y Salud en el Trabajo SST como se evidenció en:</p> <p>3.1 Plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo</p>	//10.IG9766-2025septiembre2 026/. Compromisos Técnicos/5. Componente Seguridad y Salud en el trabajo/Compromiso No. 03
4. Registro de los indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo4 (Frecuencia de accidentalidad, severidad de accidentalidad, proporción de accidentes de trabajo mortales, prevalencia de la	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se evidenció que cuenta con el registro de indicadores mínimos de seguridad y salud en el trabajo como se evidenció en:</p> <p>4.1 Matriz mensual de indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>	//10.IG9766-2025septiembre2 026/3.Compromiso o técnicos/5.Compromisos componente Seguridad y salud en el trabajo/No04

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 30 de 57

<p>enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral, ausentismo por causa medica).</p>		
<p>5. Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para las tareas y a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación del soporte presentado, relacionado a continuación, se evidenció que el asociado cuenta con la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos como se demostró en:</p> <p>5.1. Matriz de identificación de peligros</p>	<p>//10.IG9766-2025septiembre2 026/3.Compromiso o técnicos/5.Compr omisos componente Seguridad y salud en el trabajo/No05</p>
<p>6. Planilla de pago de aportes a la seguridad social de los cuatro (4) meses anteriores a la fecha de verificación. Garantizar que todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación o contratación están afiliados al Sistema de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, incluyendo aquellos trabajadores que realicen actividades denominadas de alto riesgo.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento y la verificación de los soportes presentados el asociado relacionado a continuación, entregó las planillas de aportes de seguridad social como se demuestra en:</p> <p>4.1.3 Planilla de pago de aportes a la seguridad social 4.1.4 Certificación de parafiscales</p>	<p>//10.IG9766-2025septiembre2 026 /Informe financiero/1.Costo s fijos/4.1 Talento humano.</p>
<p>7. Matriz de elementos de protección personal, alineados con las tareas a ejecutar dentro del objeto contractual; así mismo los soportes que evidencian la entrega y reposición de los elementos de protección personal a los trabajadores.</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que entregó los elementos de protección personal a los trabajadores y cuentan con la matriz de elementos de protección personal como se evidenció en:</p> <p>10.1 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria, registro fotográfico, registro fotográfico del 1/09/2026 tema: entrega de dotación (enfermería)</p> <p>10.2 FOR-GD-040 Formato de Ayuda de memoria del 01/09/2026 tema: entrega de dotación</p> <p>7.1. Matriz de elementos de protección personal, alineados con las tareas a ejecutar dentro del objeto contractual.</p> <p>7.2 FOR-GD-040 Formato Ayuda de Memoria, registro fotográfico del 07 de septiembre de 2026 tema capacitación elementos de protección.</p>	<p>//10.IG9766-2025septiembre2 026/Compromiso técnicos/Compon ente ambientes adecuados y seguros/Compro miso 10</p> <p>//10.IG9766-2025septiembre2 026/3.Compromiso o técnicos/5.Compr omisos componente Seguridad y salud en el trabajo/No06</p>
<p>8. Programa y cronograma de capacitaciones en la cual se evidencien aquellas capacitaciones que controlen los peligros5 y nivel de riesgo identificados; programa que deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y garantizar que la misma se</p>	<p>De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que cuenta con el programa y cronograma de capacitaciones que controlen los peligros y nivel de riesgo identificados como se evidenció en:</p> <p>8.1 Programa de capacitaciones nivel de riesgo identificados 8.2 Cronograma de capacitación</p>	<p>//10.IG9766-2025septiembre2 026/. Compromisos Técnicos/5. Componente Seguridad y Salud en el trabajo/ Compromiso No. 08</p>



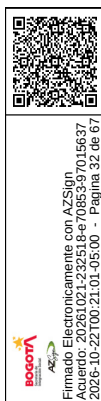
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-232518-e70853-97015637
2026-10-22T00:21:01-05:00 - Página 30 de 67

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 31 de 57

mantendrá vigente durante ejecución contractual.		
COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA		
1. Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser del asociado.	De acuerdo con la visita de seguimiento y la verificación realizada al soporte que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que, desde el inicio del convenio se cuenta con una plataforma estratégica como se evidenció en: 1.1 Registro fotográfico de plataforma estratégica.	//10.IG9766-2025septiembre2 026/3.Compromisos técnicos/ 6. Compromisos componente Gestión Administrativa/Compromiso No1
2. Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá, en la que se indique, además, el número del convenio que se suscriba con el Asociado.	De acuerdo con el seguimiento realizado en la visita y la verificación del soporte presentado por el asociado relacionado a continuación, se constató que el centro de cuidado transitorio cuenta con la imagen institucional, como se evidenció en: 2.1 Registro fotográfico de imagen institucional y vehículo	//10.IG9766-2025septiembre2 026/3.Compromisos técnicos/ 6. Compromisos componente Gestión Administrativa/Compromiso No2
3. Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que mediante correo electrónico se reportó al profesional de asistencia técnica del equipo, las novedades de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se demostró en: 3.1 Impresión de pantalla correo electrónico novedades mes septiembre, con el reporte de novedades. 3.2 Impresión de pantalla correo electrónico novedades mes septiembre, con el aval del reporte de novedades.	//10.IG9766-2025septiembre2 026/3.Compromisos técnicos/6. Compromisos componente Gestión Administrativa/Compromiso No3
4. Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación a los soportes que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que se reportó al profesional de asistencia técnica las novedades y ficha SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se evidenció en: Ingresos: 1 Hospitalizados: 103 días Traslados: 0 Egresos: 15 Salida a Medio familiar: 0 días 4.1 Base de datos en formato PDF. 4.2 Base de datos en formato XLS 4.3 FOR PSS 311 ficha SIRBE 4.4 Formato no controlado reporte de metafísica	//10.IG9766-2025septiembre2 026/3.Compromisos técnicos/ 6. Compromisos componente Gestión Administrativa/Compromiso No4
5. Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores. Particularmente, las referidas al convenio marco y convenio derivado suscrito con la Secretaría Distrital de Salud, y lo que allí se derive de la implementación del Sistema Sociosanitario.	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado relacionados a continuación, se evidenció que se realizaron articulaciones que permitan atención integral a las personas mayores como se evidenció en: 2.5.1.1.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 10 de septiembre de 2026, con el tema: Jornada de Valoración por Medicina General.	//10.IG9766-2025septiembre2 026/1. Componente Atención Integral /compromiso 02/2.5 Practicas de cuidado //10.IG9766-2025septiembre2 026/3.Compromisos



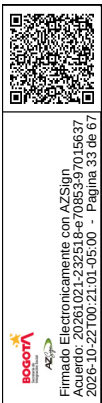
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 32 de 57



	<p>2.5.1.1.2 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 23 de septiembre de 2026, con tema: Jornada de Valoración por Medicina General.</p> <p>2.5.3.1 FOR GD 040 Formato ayuda de memoria del 30 de septiembre de 2026, con tema: Articulación PSPIC y +mas bienestar.</p> <p>5.1 FOR-GD-040 Formato ayuda de memoria del 7 de septiembre de 2026, con el tema: ACTIVIDADES INTERDISCIPLINARIAS – MES DE SEPTIEMBRE CON EL EQUIPO PSPIC</p>	<p>os técnicos/ 6. Compromisos componente Gestión Administrativa/Co mpromiso No5</p>
6. Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran (para el ingreso de la persona mayor al servicio, traslados a otros servicios, desarrollo de otras actividades extramurales, trámites de salud, activación de rutas, visitas, etc.). El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	<p>De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que garantizó el servicio de transporte a las personas mayores y cumple con los documentos y especificaciones del anexo técnico como se demostró en</p> <p>4.6.1 Tarjeta de propiedad (archivo en PDF) 4.6.2 Póliza responsabilidad civil extracontractual (archivo en PDF) No. 101020903 Vigente hasta el 13 de noviembre de 2026. 4.6.3 póliza responsabilidad civil contractual (archivo en PDF) No. 101022277 Vigente hasta el 13 de noviembre de 2026. 4.6.4 SOAT (archivo en PDF) No. 94573554-614509280 Vigente hasta el 22 de diciembre de 2026 4.6.5 Revisión tecno mecánica (archivo en PDF)</p>	//10.IG9766-2025septiembre2 026/1. Informe financiero/ 4.6 Transporte
7. Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico No. 1 de 4, denominado: "Atención sociosanitaria transitoria y gestión administrativa".	<p>De acuerdo con la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que garantizó el servicio funerario de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, como se encuentra soportado en los documentos relacionados:</p> <p>4.4.1 Contrato de funeraria del 01/12/2025 4.4.2 Factura No DSE 3318 mes de septiembre</p>	//10.IG9766-2025septiembre2 026/1. Informe financiero/ 4.5 Servicios funerarios
8. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	<p>De acuerdo con la verificación realizada a los soportes que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que se garantizó el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio, como se encuentra soportado en los documentos relacionados:</p> <p>1.1 FOR PSS 211 liquidación de cupos 4.1 FOR PSS 214 formato relación de talento humano</p>	<p>//10.IG9766-2025septiembre2 026/1. Informe financiero/1. Liquidación de Cupos</p> <p>//10.IG9766-2025septiembre2 026/1.Informe financiero/4.Costos fijos/4.1 Talento humano/Formato relación talento humano FOR-PSS-214.</p>
9. Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio. 9. Presentar a la	De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizada al soporte que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que se presentaron novedades en el talento humano, las cuales se enviaron al supervisor del	//10.IG9766-2025septiembre2 026/3.Compromis

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 33 de 57

<p>supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.</p>	<p>convenio para la aprobación de las respectivas hojas de vida, en el perfil de manipulación de alimentos.</p> <p>9.1 Impresión de pantalla correo electrónico respuesta aval de las hojas de vida.</p>	<p>os técnicos/6.Compromisos componente Gestión Administrativa/Compromiso No9</p>
<p>10. Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.</p>	<p>No aplica, debido a que el convenio se encuentra en etapa de ejecución. La entrega de las historias sociales se realizará una vez finalice el convenio, conforme a lo establecido en los términos contractuales.</p>	<p>No Aplica</p>
<p>11. Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.</p>	<p>De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado relacionado a continuación, se evidenció que se garantizó el servicio de vigilancia de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico, así como a la normatividad vigente, se demostró en los documentos relacionados:</p> <p>4.7.1 Contrato No 1 del 09 de diciembre de 2025. 4.7.2 Factura n 3397 correspondiente a la cobertura del mes de septiembre.</p>	<p>//10.IG9766-2025septiembre2026/1. Informe financiero/4.7 Vigilancia</p>
<p>12. Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4-4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional</p>	<p>De acuerdo con las visitas de seguimiento y verificación realizadas a los soportes que presentó el asociado, relacionados a continuación, se evidenció que se garantizó la prestación y el pago de los servicios públicos en los términos establecidos en los anexos técnicos, como se demostró en:</p> <p>4.8.1 Servicios públicos Luz, gas, Internet 4.8.2 Certificación de costos fijos 4.10 CC y TP contadora 4.11 Certificado antecedentes junta de contadores</p>	<p>//10.IG9766-2025septiembre2026/1.Informe financiero/4.Costos fijos/4.8 certificación de Servicios Públicos.</p>
<p>COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN</p>		
<p>Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y</p>	<p>Durante el periodo de este informe se estableció autocontrol y se aplicaron las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio.</p>	<p>//10.IG9766-2025septiembre2026</p>



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 34 de 57

desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.		
---	--	--

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SDIS \$1.880.644.871 ASOCIADO \$ 412.824.484 TOTAL \$ 2.293.469.355
ADICIONES:	\$833.915.647
REDUCCIONES:	N/A
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	\$ 2.166.291.219
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	\$ 320.514.700
VALOR ANTICIPO: (EN CASO DE QUE APLIQUE)	N/A
AMORTIZACIÓN:	N/A

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo con el plan del manejo de inversión del mismo.	SI: ___NO: _X_APLICA:
---	-----------------------

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	Talento Humano, bienes consumibles, aseo institucional, servicio funerario, transporte y vigilancia	\$ 177.249.144
COSTO VARIABLE	Absorbentes, elementos de Aseo, Alimentos	\$ 50.507.336
COSTO DE REALIZACIÓN	Vestuario	0
OTROS	Ajuste a la decena	\$- 1.881
TOTAL		\$ 227.754.599

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

BALANCE FINANCIERO CONVENIO 9766-2025

Balance general			Detalle desembolsos realizados		
Concepto	Aporte SDIS	Porcentaje	9. Concepto	10. Valor total facturado	11. Porcentaje desembolsos realizados
1. Valor Inicial:	\$ 1.880.644.871	69,28%	dic-25	\$ 175.036.406	6,45%
2. Valor Adiciones:	\$ 833.915.647	30,72%	ene-26	\$ 240.517.895	8,86%
3. Valor Reducciones:	\$ -	0,00%	feb-26	\$ 235.589.185	8,68%

4. Valor Total:	\$ 2.714.560.518	100,00%	mar-26	\$ 276.595.276	10,19%
5. Valor Desembolsado:	\$ 2.166.291.219,00	79,80%	abr-26	\$ 246.272.157	9,07%
6. Valor Causado, No desembolsado:	\$ 227.754.599	8,39%	may-26	\$ 236.447.924	8,71%
7. Valor Total Ejecutado:	\$ 2.394.045.818	88,19%	jun-26	\$ 241.694.695	8,90%
8. Saldo:	\$ 320.514.700	11,81%	jul-26	\$ 270.323.812	9,96%
			ago-26	\$ 243.813.869	8,98%
			Totales	\$ 2.166.291.219	79,80%

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con la estructura de costos.

Relación Liquidación de Cupos por Servicios Prestados									
1. Periodo			2. Atenciones	3. Valor bruto	4. Descuentos	5. Recursos no ejecutados	6. Costos por realización	7. Valor neto desembolsado	8. Observaciones
1.1. Mes	1.2 . Del	1.2 . Al	Cupos atendidos	Sin costos por realización	Novedades atenciones Valor	Valor	Valor	Desembolsado	
diciembre-2025	9	24	692	\$ 134.283.200	\$ 7.318.911	\$ -	\$ -	\$ 126.964.289	Remitirse a Informes correspondientes Ver Nota 1
diciembre-2025	25	31	302	\$ 53.119.450	\$ 2.939.166	\$ 2.108.167	\$ -	\$ 48.072.117	
enero-2026	1	31	1361	\$ 263.320.500	\$ 11.087.062	\$ 11.715.543	\$ -	\$ 240.517.895	
febrero-2026	1	28	1268	\$ 255.004.500	\$ 8.694.728	\$ 10.720.587	\$ -	\$ 235.589.185	
marzo-2026	1	31	1505	\$ 263.320.500	\$ 4.639.194	\$ 13.914.006	\$ 31.827.976	\$ 276.595.276	
abril-2026	1	30	1463	\$ 260.548.500	\$ 3.348.506	\$ 10.927.837	\$ -	\$ 246.272.157	
mayo-2026	1	31	1529	\$ 263.320.500	\$ 3.414.530	\$ 23.458.045	\$ -	\$ 236.447.924	
junio-2026	1	30	1487	\$260.548.500	\$2.653.322	\$16.200.483	-	\$241.694.965	
julio-2026	1	8	400	\$71.107.200	\$531.346	\$1.655.192	-	\$68.920.662	
Julio-2026	9	14	300	\$51.704.700	\$443.780	\$1.938.884	-	\$49.322.036	
Julio-2026	15	31	850	\$140.819.100	\$931.938	\$7.461.294	-	\$132.425.868	
Reconocimiento IPC			100	\$50.394	-	-	--	\$ 50.934	

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA			Código: FOR-GEC-002
				Versión: 2
				Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
				Página: 36 de 57

Retroactivo Vigilancia				\$20.109.882	-	\$1.439.910	-	\$ 18.669.972	
Ajuste Vigilancia				\$934.880	-	-	-	\$934.880	
Agosto-2026	1	31	1537	\$ 262.275.950	\$ 1.845.217	\$ 16.616.864	-	\$ 243.813.869	
Septiembre-2026	1	30	1172	\$ 259.705.500	\$ 19.286.566	\$ 12.664.335		\$ 227.754.599	Ver Nota 1
TOTALES			13.966	2.560.173.256	67.134.266	130.821.147	31.827.976	2.394.045.818	0

Nota 1:

Se realiza descuento por valor de \$31.950.901 que corresponde a:

1. Se presentaron los siguientes descuentos por novedades en atención \$ 19.286.566

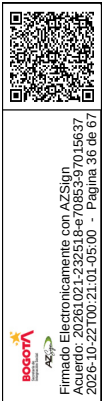
		No. de Novedades	Valor Costo cupo	Total
Cupos no utilizados	Alimentos	431	23.538	10.144.878
	Aseo Personal	328	3.164	1.037.792
	Absorbentes	328	24.707	8.103.896
Total				19.286.566

2. Recursos No Ejecutados costos fijos por valor de \$ 12.664.335 que corresponde a talento humano, energía, telefonía, aseo, gas, acueducto, funerarios, aseo institucional, bienes consumibles, elementos de aseo personal y absorbentes.

Recursos No Ejecutados Costos fijos Talento humano- Mes: septiembre 2026				
N°.	Descripción	Días	Valor Día	Total
1	Operario de Cocina	4	\$ 73.163	\$ 292.652
Total				\$ 292.652

Recursos No Ejecutados Otros Rubros, Costos fijos- Mes: septiembre 2026				
N°.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-Cuentas de cobro)	Diferencia
1	Energía	\$3.160.950	\$3.138.000	\$ 22.950
2	Telefonia	\$251.850	\$ 134.262	\$ 117.588
3	Aseo	\$1.143.450	\$ 0	\$ 1.143.450
4	Gas	\$2.410.200	\$ 1.292.480	\$ 1.117.720
5	Acueducto	\$4.096.650	\$ 3.214.500	\$ 882.150
6	Funerarios	\$785.499	\$ 770.950	\$ 14.549
7	Aseo Institucional	\$3.654.884	\$ 3.171.795	\$ 483.089
8	Bienes consumibles	\$3.508.680	\$ 2.238.091	\$ 1.270.589
Total				\$ 5.052.085

Recursos No Ejecutados costos Variables- Mes: septiembre 2026				
---	--	--	--	--



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 37 de 57

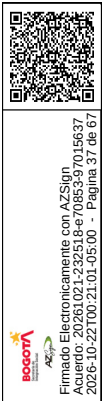
No.	Rubro	Promedio mensual	Valor soportado (Facturas-cuentas de cobro)	Diferencia
	Elementos de Aseo Personal	\$ 3.708.208	\$ 2.760.338	\$ 947.870
	Absorbentes	\$ 28.956.604	\$ 22.584.876	\$ 6.371.728
Total				\$ 7.319.598,00

El asociado vinculó al talento humano para la ejecución del convenio de acuerdo con los requisitos establecidos en el anexo técnico, bajo la modalidad de contratación "Orden de Prestación de Servicios". Según la estructura de costos, el rubro de talento humano comprende el reconocimiento de honorarios y todas las cargas tributarias asociadas a los contratistas. Por esta razón se evidencia un valor total transferido a las cuentas personales de \$ 104.588.632 y un valor retenido por concepto de ICA de \$1.020.181 para una ejecución mensual del rubro de \$105.608.813 El equipo de apoyo a la supervisión verificó el cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social por cada perfil. Esta información se encuentra evidenciada en el FOR-PSS-214 Relación Talento Humano y los respectivos los soportes remitidos por el asociado en el cumplimiento de sus compromisos.

A continuación, se presenta la relación de recursos desembolsados y los recursos a desembolsar para el presente periodo, de acuerdo con el servicio prestado de conformidad con cada rubro de la estructura de costos.

INFORME EJECUTOR GENERAL

Rubro/Ítem	Cantidad	Período ejecutado				Total ejecutado	
		SEPTIEMBRE					
		1/09/2026	30/09/2026	DIAS COSTOS FIJOS	DIAS COSTOS VARIABLES		
Costos Fijos		EJECUTADO SDIS	EJECUTADO Asociado	PROMEDIO SDIS	PROMEDIO ASOCIADO	SDIS	Asociado
Coordinador/a	1	\$ 5.365.500	\$ 100.437	\$ 5.365.500	\$ 100.437	\$ 52.104.748	\$ 974.644
Profesional en Nutrición	1	\$ 4.584.464	\$ 100.437	\$ 4.584.464	\$ 100.437	\$ 43.414.113	\$ 966.287
Profesional en Fisioterapia	1	\$ 4.584.464	\$ 100.437	\$ 4.584.464	\$ 100.437	\$ 44.520.148	\$ 974.644
Profesional en Gerontología	1	\$ 4.584.464	\$ 100.437	\$ 4.584.464	\$ 100.437	\$ 43.297.508	\$ 947.970
Profesional en Trabajo Social	1	\$ 4.584.464	\$ 100.437	\$ 4.584.464	\$ 100.437	\$ 44.520.148	\$ 974.644
Auxiliar de enfermería	16	\$ 44.051.480	\$ 1.365.959	\$ 44.051.480	\$ 1.365.959	\$ 425.100.455	\$ 13.184.396
Tallerista en artes y oficios (Auxiliar en Terapia Ocupacional)	1	\$ 2.753.217	\$ 85.372	\$ 2.753.217	\$ 85.372	\$ 26.736.921	\$ 828.448
Técnico Administrativo	1	\$ 2.753.217	\$ 85.372	\$ 2.753.217	\$ 85.372	\$ 26.736.921	\$ 828.448
Técnico en Gestión ambiental	1	\$ 2.753.217	\$ 85.372	\$ 2.753.217	\$ 85.372	\$ 26.002.633	\$ 805.774
Técnico en Gestión Documental y Archivo	1	\$ 2.987.600	\$ 85.372	\$ 2.987.600	\$ 85.372	\$ 29.012.993	\$ 828.448
Servicios Generales	6	\$ 13.169.465	\$ 301.314	\$ 13.169.465	\$ 301.314	\$ 121.158.273	\$ 2.777.778
Manipulador de alimentos	5	\$ 10.681.902	\$ 244.399	\$ 10.974.554	\$ 251.095	\$ 103.062.841	\$ 2.364.815
Subtotal Recurso Humano	36	\$ 102.853.454	\$ 2.755.345	\$ 103.146.106	\$ 2.762.041	\$ 985.667.702	\$ 26.456.297
Vigilancia Del 1 al 24 de diciembre 2025		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.963.336	\$ 0
Vigilancia 25 al 31 de diciembre 2025	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.060.206	\$ 0
Vigilancia del 01 al 8 de julio de 2026		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.062.837	\$ 0
Vigilancia del 1 de enero al 30 de junio de 2026	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 111.548.994	\$ 0
Vigilancia del 09 al 14 de julio de 2026		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 3.797.127	\$ 0



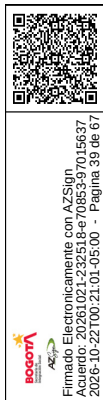
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Código: FOR-GEC-002
			Versión: 2
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
			Página: 38 de 57

Vigilancia del 15 julio al 21 de octubre de 2026		\$ 19.679.322	\$ 0	\$ 19.679.322	\$ 0	\$ 49.854.282	\$ 0
Vigilancia	1	\$ 19.679.322	\$ 0	\$ 19.679.322	\$ 0	\$ 181.286.782	\$ 0
Transporte	1	\$ 16.252.421	\$ 7.163.583	\$ 16.252.421	\$ 7.163.583	\$ 159.439.807	\$ 70.195.860
Espacio Físico funcional	1	\$ 38.463.947	\$ 14.004.861	\$ 43.516.032	\$ 14.700.311	\$ 346.063.556	\$ 136.024.973
Reconocimiento al inmueble	14	\$ 16.934.362	\$ 7.872.636	\$ 16.934.362	\$ 7.872.636	\$ 162.331.173	\$ 75.516.789
Mantenimiento al inmueble	12	\$ 6.154.207	\$ 1.827.441	\$ 6.154.207	\$ 1.827.441	\$ 58.986.595	\$ 17.656.596
Energía		\$ 3.138.000	\$ 0	\$ 3.160.950	\$ 0	\$ 23.619.097	\$ 0
Telefonía, comunicaciones y conectividad		\$ 134.262	\$ 0	\$ 251.850	\$ 0	\$ 1.067.582	\$ 0
Aseo		\$ 0	\$ 0	\$ 1.143.450	\$ 0	\$ 797.830	\$ 0
Acueducto		\$ 3.214.500	\$ 0	\$ 4.096.650	\$ 0	\$ 11.598.288	\$ 0
Gas		\$ 1.292.480	\$ 0	\$ 2.410.200	\$ 0	\$ 6.879.005	\$ 0
Servicios Funerarios		\$ 770.950	\$ 0	\$ 785.499	\$ 0	\$ 7.438.572	\$ 0
Elementos de Aseo Institucional		\$ 3.171.795	\$ 2.812.723	\$ 3.654.884	\$ 3.190.815	\$ 31.445.474	\$ 27.577.132
Bienes Consumibles		\$ 2.238.091	\$ 1.492.061	\$ 3.508.680	\$ 1.809.419	\$ 28.337.796	\$ 15.274.456
Desgaste y uso de los bienes No Consumibles		\$ 1.415.300	\$ 0	\$ 1.415.300	\$ 0	\$ 13.562.144	\$ 0
Subtotal Costos Fijos		\$ 177.249.144	\$ 23.923.789	\$ 182.593.881	\$ 24.625.935	\$ 1.672.457.847	\$ 232.677.130
Costos Variables							
Elementos de Aseo Personal		\$ 2.760.338	\$ 1.818.200	\$ 4.747.084	\$ 3.310.915	\$ 34.424.357	\$ 20.523.130
Absorbentes y otros elementos de cuidado		\$ 22.584.876	\$ 6.746.131	\$ 37.060.888	\$ 11.327.612	\$ 322.364.339	\$ 72.398.766
Alimentación		\$ 25.162.122	\$ 18.018.078	\$ 35.308.202	\$ 24.705.297	\$ 332.991.013	\$ 141.217.668
Subtotal Costos Variables		\$ 50.507.336	\$ 26.582.409	\$ 77.116.174	\$ 39.343.824	\$ 689.779.709	\$ 234.139.564
Costos por realización							
Vestuario		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 31.827.976	\$ 13.000.159
Subtotal por costos por realización / Causación		\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 31.827.976	\$ 13.000.159
Ajuste a la Decena:		\$ 1.881	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 19.714	\$ 0
Total costos:		\$ 227.754.599	\$ 50.506.198	\$ 259.710.055	\$ 63.969.759	\$ 2.394.045.818	\$ 479.816.853

A continuación, se presenta la relación de ejecución de aportes del asociado, de conformidad con lo establecido en la estructura de costos.

Relación Ejecución Mensual Aportes Asociado 9766-2025					
Mes de ejecución	Año de ejecución	Estructura de costos	Valor aportes del asociado	Saldo de aportes del asociado	Aportes adicionales (no contemplados estructura de costos)
DICIEMBRE	2025	Costos fijos	\$ 17.684.067	\$ 151.118.449	\$ 0
		Costos variables	\$ 19.097.910	\$ 199.965.438	\$ 0
		Costos por realización	\$ 0	\$ 24.958.620	\$ 0
ENERO	2026	Costos fijos	\$ 24.089.644	\$ 127.028.805	\$ 0
		Costos variables	\$ 27.957.422	\$ 172.008.016	\$ 0
		Costos por realización	\$ 0	\$ 24.958.620	\$ 0
FEBRERO	2026	Costos fijos	\$ 24.109.156	\$ 102.919.649	\$ 0
		Costos variables	\$ 25.655.960	\$ 146.352.056	\$ 0
		Costos por realización	\$ 0	\$ 24.958.620	\$ 0
MARZO	2026	Costos fijos	\$ 23.978.445	\$ 78.941.204	\$ 0

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 39 de 57



		Costos variables	\$ 20.508.100	\$ 125.843.956	\$ 0
		Costos por realización	\$ 13.000.159	\$ 11.958.461	\$ 0
ABRIL	2026	Costos fijos	\$ 24.097.644	\$ 54.843.560	\$ 0
		Costos variables	\$ 28.538.160	\$ 97.305.796	\$ 0
		Costos por realización	\$ 0	\$ 11.958.461	\$ 0
MAYO	2026	Costos fijos	\$ 22.481.003	\$ 32.362.557	\$ 0
		Costos variables	\$ 22.752.635	\$ 74.553.161	\$ 0
		Costos por realización	\$ 0	\$ 11.958.461	\$ 0
JUNIO	2026	Costos fijos	\$ 22.628.372	\$ 9.734.185	\$ 0
		Costos variables	\$ 28.095.749	\$ 46.457.412	\$ 0
		Costos por realización	\$ 0	\$ 11.958.461	\$ 0
JULIO	2026	Costos fijos	\$ 25.529.200	\$ 70.720.545	\$ 0
		Costos variables	\$ 8.910.165	\$ 143.908.111	\$ 0
		Costos por realización	\$ 0	\$ 11.958.461	\$ 0
AGOSTO	2026	Costos fijos	\$ 24.155.810	\$ 46.564.735	
		Costos variables	\$ 26.041.054	\$ 117.867.057	
		Costos por realización	\$ 0	\$ 11.958.461	
SEPTIEMBRE	2026	Costos fijos	\$ 23.923.789	\$ 22.640.946	
		Costos variables	\$ 26.582.409	\$ 91.284.648	
		Costos por realización		\$ 11.958.461	
Total			\$ 479.816.853	\$ 125.884.055	\$ 0

Aportes total del asociado	\$ 605.700.908
Valor inicial aportes del asociado	\$ 412.824.484
Costos fijos	\$ 168.802.516
Costos variables	\$ 219.063.348
Costos variables por realización	\$ 24.958.620
Modificación No.1 Aportes total del asociado	\$ 192.876.424
Costos fijos	\$ 86.515.560
Costos variables	\$ 106.360.864
Costos variables por realización	\$ 0
Aportes del asociado ejecutados	\$ 479.816.853
% aportes del asociado ejecutados	79,22%
Saldo aportes del asociado	\$ 125.884.055

OBSERVACIONES ADICIONALES:	<p>El asociado presenta un (1) compromiso a mejorar en cumplimiento de sus compromisos generales y específicos establecidas en el convenio firmado por ambas partes.</p> <p>El asociado realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos con inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico</p>
----------------------------	---

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 40 de 57

1. Declaratoria de desierto del proceso o de alguno de los lotes. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo.
2. Ausencia de pluralidad de proponentes que cumplan con los requisitos y características técnicas establecidas en el proceso. Durante el proceso competitivo no se materializó el riesgo.
3. Eventos que pondrían en riesgo la integridad y la seguridad del contratista en razón a la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
4. Efectos desfavorables derivados de situaciones de orden público que alteren la ejecución del objeto del contrato. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
5. Propagación de enfermedades, emergencias sanitarias y ambientales, epidemias y pandemias que obliguen al cierre temporal o suspensión de actividades por orden de alguna autoridad competente y/o por medidas sanitarias de prevención que se deban aplicar. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
6. Daños en las instalaciones, destrucción y deterioro funcional de bienes, enseres y elementos de dotación de las instalaciones, preparados para la atención y servicio, generados por hechos de los sujetos de atención o por terceros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
7. Cambio de las políticas gubernamentales y cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
8. Efectos favorables y desfavorables derivados de las modificaciones al régimen tributario, impuestos o cargas parafiscales, que implique afectación a la ejecución del convenio y la prestación del servicio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
9. Se presenta por la expedición de normas que impongan nuevos tributos, impuestos, cargas parafiscales, modificaciones de acuerdo a Leyes y decretos de orden nacional y/o Distrital, incrementos en el IPC, entre otros. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
10. Ocurrencia de hechos de fuerza mayor asegurable, no asegurable o caso fortuito en los términos del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
11. Contestación inoportuna, incompleta o diferente a lo requerido a las observaciones formuladas a los documentos del proceso de contratación. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
12. Presentación de reclamos de terceros sobre la selección del oferente que retrasen el perfeccionamiento del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
13. Mayor Incremento del IPC proyectado por cambio de vigencia fiscal, Fluctuación de los precios de los insumos, desabastecimiento y especulación de los mismos requeridos para la prestación del servicios. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
14. Retrasos por parte del operador en el suministro de los alimentos de acuerdo con las condiciones pactadas en el convenio para la ciudad de Bogotá por causas adversas del mercado. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
16. Demoras en obtener, avales, permisos, autorizaciones y paz y salvos de otras entidades, y empresas de servicios públicos domiciliarios. A pesar de la debida diligencia del asociado, con la calidad y oportunidad rigurosa, otras entidades no atienden oportunamente la gestión requerida. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
17. Incapacidad y ausencia del personal operativo por la presencia de síntomas relacionados a enfermedades respiratorias u otras, por el no seguimiento a los lineamientos mínimos de prevención, sugeridos por el Gobierno Nacional. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
18. Falta de pago oportuno a las cuentas tramitadas por el asociado por presentar errores en la documentación necesaria para dicho trámite o por no corregirlos a tiempo. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
19. Que al proponente adjudicado se le comunique, notifique e imponga inhabilidad de contratar con el Estado y/o Entidades Públicas, durante la ejecución del convenio. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.
20. No concurrencia del asociado para suscribir el documento de liquidación. Durante el periodo evaluado, no se materializó el riesgo.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

El presente informe evidenció la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el mes de septiembre de 2026 del convenio de asociación 9766 de 2025, es importante señalar que la supervisión se realizó



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-232518-e70853-97015637
2026-10-22T00:21:01-05:00 - Página 40 de 67

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 41 de 57

conforme a la verificación de cada uno de los soportes de los Compromisos contractuales suministrados por el asociado y las visitas de seguimiento realizadas por los apoyos a la supervisión, donde se evidenció que la atención a las personas mayores se presta bajo los lineamientos establecidos en el anexo técnico.

El asociado adoptó las condiciones, capacidades técnicas y administrativas con el propósito común de garantizar el servicio con la calidad y oportunidad que requirieron las personas mayores, en el marco del Modelo de atención y la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez del Distrito

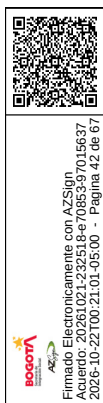
2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1 OBLIGACIONES GENERALES

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
1.	Cumplir con las condiciones previstas en los estudios previos, anexos técnicos, formatos y demás documentos en la oferta presentada, para realizar la ejecución de éste con eficiencia y eficacia y socializarlos con todo el personal responsable de la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Cumplir con los deberes que se contraen en calidad de asociado de acuerdo con el Artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Disponer de todos los recursos físicos, técnicos, económicos y humanos establecidos en el Estudio Previo, Anexos Técnicos, Invitación Pública, Adendas y todos los documentos que hacen parte del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suscribir oportunamente el acta inicio y las modificaciones si las hubiera conjuntamente con el Supervisor del mismo.	NO APLICA	No Aplica para el presente periodo se evidenció acta de inicio y las modificaciones contractuales No 1, No 2 para el convenio de asociación no. 9766-2025 teniendo como última fecha de modificación el 7 de julio de 2026.
5.	Suscribir acta liquidación del convenio.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo, el convenio se encuentra en ejecución
6.	Suministrar al Supervisor del convenio toda la información, informes, explicaciones, aclaraciones y documentos que les solicite para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de los compromisos.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por la supervisión.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de



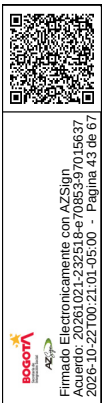
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 42 de 57



			apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Pagar los salarios y/o honorarios a las y los contratistas y/o empleados(as) de forma oportuna por transferencia bancaria, dando estricto cumplimiento a la estructura de costos del presente convenio. Por lo tanto, no se debe descontar valores al recurso humano que deben ser asumidos por el asociado con ocasión de la ejecución del convenio, excepto los impuestos de ley soportados por el revisor fiscal mes a mes.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente
9.	Dar cumplimiento a sus compromisos frente al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS y parafiscales para lo cual deberá realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relacionado con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF y liquidaciones, cuando haya lugar a ello, de conformidad con las normas y reglamentos que rigen la materia. Acreditar mediante certificación suscrita por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema General de seguridad social en Salud – SGSSS, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda. Este requisito deberá acreditarse para el desembolso de cada uno de los pagos efectuados por la Secretaría Distrital de Integración Social.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Cancelar oportunamente los honorarios, los impuestos, gravámenes, aportes y servicios de cualquier género que establezcan las leyes colombianas y demás erogaciones necesarias para la ejecución del convenio. Es entendido que todos estos gastos han sido estimados integralmente por el asociado e incluidos en el precio de su oferta.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Responder por los documentos físicos y/o magnéticos elaborados o entregados con ocasión de la ejecución del convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de los documentos y registros propios de la institución para que reposen en la dependencia correspondiente, así como garantizar que toda la documentación que se genera en el marco de la ejecución del convenio repose en la unidad operativa donde se presta el servicio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 43 de 57

12.	Mantener vigente la garantía única de cumplimiento y las demás garantías establecidas en el Estudio Previo, invitación Pública y convenio, por el tiempo pactado en el convenio, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución de este. Sin embargo, es necesario resaltar que la póliza de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación del Convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Asistir a las reuniones que sean convocadas por la supervisión del convenio, para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de los compromisos a cargo del asociado o cualquier aspecto técnico referente al mismo.	SATISFACTORIO	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado, se evidenció que el asociado asistió oportunamente a las reuniones convocadas por la supervisión del convenio durante el presente periodo, en las cuales se revisó el estado de ejecución del convenio, el cumplimiento de los compromisos a su cargo y los aspectos técnicos relacionados con el mismo.
14.	Elaborar y entregar todos los documentos técnicos, administrativos y financieros requeridos por la Secretaría Distrital de Integración Social durante la ejecución del convenio. Para dar cumplimiento a esta obligación, el asociado deberá seguir los lineamientos, metodologías, protocolos y los formatos establecidos en los documentos enunciados antes y/o los que se establezcan institucionalmente por la Entidad.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Cargar todos y cada uno de los documentos que soportan la ejecución contractual y post contractual en la plataforma transaccional Secop II de Colombia Compra Eficiente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
16.	Presentar oportunamente las facturas o cuentas de cobro, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios para el desembolso de los aportes, conforme al protocolo de presentación de informes de la Secretaría Distrital de Integración Social.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
17.	Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio, cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la ley 80 de 1993.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
18.	Mantener indemne a la Entidad, frente a las posibles Investigaciones y sanciones Administrativas, derivadas de las visitas de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la entidad competente.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso
19.	Pagar a la Secretaría Distrital de Integración Social todas las sumas y costos que la entidad deba asumir, por	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 44 de 57



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-232518-e70853-97015637
2026-10-22T00:21:01-05:00 - Página 44 de 67

	razón de la acción que contra ella inicien terceros que hayan sufrido daños por causa del asociado, durante la ejecución del convenio.		implementación del proceso señalado en este compromiso
20.	Mantener INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso
21.	Responder por todas las acciones y omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificarle al asociado, a la mayor brevedad, para que este adopte bajo su propia costa, todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la SDIS.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso
22.	Autorizar a la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS a deducir los valores resultantes por estos conceptos de demandas o condenas en contra de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, por todas las acciones y/o omisiones imputables de su personal y proveedores, así como del personal al servicio de estos últimos. En todo caso la SDIS podrá realizar las acciones legales (llamamiento en garantía, requerimiento, proceso de incumplimiento, etc..) que sean indispensables para defender sus derechos.	NO APLICA	No aplica porque se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso
23.	No ejercer ninguna conducta que lleve implícita cualquier tipo de violencia (física y psicológica), negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o moral de las personas mayores, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos - raciales y la población víctima del conflicto armado. Así mismo, garantizar en todo tipo de actuación el respeto por la dignidad humana.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 45 de 57

24.	Denunciar ante la autoridad competente, todo tipo de maltrato, violencias o conductas que conlleven a la vulneración de derechos personas mayores, personas con orientaciones sexuales o identidades de género no heteronormativas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado, de conformidad con el artículo 67 de la Ley 906 de 2004 “Código de Procedimiento Penal”, en concordancia con la Ley 1952 de 2019 “Código Único Disciplinario”, la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción” y la ley 2094 de 2021; al igual, que cualquier conducta que se encuentre tipificada como delito en la Ley 599 de 2.000 “Código Penal”, y de manera especial las consagradas en el Título I Delitos contra la Vida y la Integridad Personal, Capítulo Tercero. Activando las rutas de atención correspondientes.	NO APLICA	No aplica dado que se verificó a través de la certificación presentada que NO se dio ninguna situación que amerite implementación del proceso señalado en este compromiso.
25.	Dar cumplimiento a los lineamientos, protocolos, directrices y demás documentos, establecidos por el gobierno nacional para la prevención, contención y mitigación de eventos y/o factores de riesgo para la salud pública.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
26.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto sanitario favorable de la unidad operativa y del servicio de alimentos. En caso de contar con concepto favorable con requerimientos o concepto desfavorable, se deberá elaborar un plan de mejora para subsanar los hallazgos generados por la entidad sanitaria y gestionar nuevamente el proceso de visita presentando carta radicada a la entidad sanitaria, junto con el plan de mejora.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
27.	Documentar, socializar e implementar el Plan de Saneamiento de la unidad operativa según lo descrito en la normatividad vigente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
28.	Adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos del rubro de alimentos del presupuesto del proceso contractual, de conformidad con lo establecido en el Decreto 248 de 2021.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidencia en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
29.	Implementar y utilizar la documentación e información que para la prestación del	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como



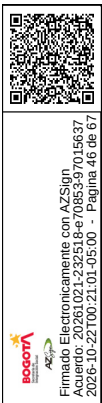
Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-232518-e70853-97015637
2026-10-22T00:21:01-05:00 - Página 45 de 67

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 46 de 57

	servicio sea suministrada por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS.		se evidenció en el Formato informe mensual operadores – asociados del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión.
30.	Cumplir con su ofrecimiento de la propuesta para el otorgamiento de puntaje.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en el Formato informe mensual operadores – asociados del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
31	Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del convenio, las contempladas en los anexos técnicos y aquellas indicadas por el supervisor para el cabal cumplimiento del objeto del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en el Formato informe mensual operadores – asociados para el presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria, sin embargo, hay algunos que no aplican como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

2.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NO OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIÓN
COMPROMISOS TÉCNICOS			
COMPONENTE ATENCIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO HUMANO			
1.	Coordinar con la Subdirección para la Vejez los ingresos, egresos, novedades, ubicaciones y traslados que se requieran con la población institucionalizada.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Formular y presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el cronograma para el desarrollo de las diferentes actividades en la unidad operativa, previa aprobación por parte de la Subdirección para la Vejez.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Formular y ejecutar el Plan de Acompañamiento Individual (PAI) y el plan de egreso individualizado (PEI) de cada persona mayor vinculada al	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de



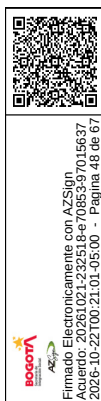
 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 47 de 57

	servicio, considerando los tiempos, actividades y demás componentes propios de cada uno.		conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar y registrar los seguimientos al plan de acompañamiento individual de las personas mayores en el sistema durante el primer mes de ingreso de los participantes y en adelante máximo cada tres meses.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Garantizar la valoración inicial, seguimientos nutricionales y digitación de los datos antropométricos de las personas mayores en el sistema misional de la entidad SIRBE, así mismo diligenciar los formatos de vigilancia nutricional según lo establecido en el Anexo Técnico Nutrición y Salubridad y adjuntarlos a la historia social de cada persona mayor.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Socializar a cada persona mayor en el momento de su ingreso a la Unidad Operativa el Pacto de Convivencia Institucional. Así mismo, realizar jornadas de socialización mensuales a toda la comunidad institucional promoviendo la implementación de este durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Contar con los medios de comunicación e información establecidos en el anexo técnico y garantizar su uso por parte de las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Implementar todas las acciones descritas en el anexo técnico 1–4 “Atención sociosanitaria transitoria y gestión administrativa” que garanticen la atención en salud para las personas mayores, así como lo descrito en el manual operativo del servicio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Contar con un archivo físico y digital en el cual se conserven fotografías, videos y demás material que permita evidenciar las actividades desarrolladas con las personas mayores mensualmente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Prevenir y adelantar las acciones pertinentes frente a las conductas que lleve implícita cualquier tipo de violencia física, psicológica, negligencia, descuido, discriminación, exclusión y en general cualquier otro acto que afecte la integridad física y/o	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-232518-e70853-97015637
2026-10-22T00:21:01-05:00 - Página 47 de 67

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 48 de 57



	moral de las personas mayores o personas con orientaciones sexuales o identidades de género diversas, personas pertenecientes a los diferentes grupos étnicos – raciales y la población víctima del conflicto armado.		través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Solicitar el aval de la supervisión del convenio para la realización de investigaciones, prácticas y demás actividades donde se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores. Así mismo, informar a la supervisión del convenio sobre las prácticas académicas donde no se consoliden productos académicos, teóricos o conceptuales con base en la vivencia o participación de las personas mayores.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo, no se están realizando actividades de tipo académico, ni prácticas académicas Del servicio de atención sociosanitaria transitoria.
12.	Reportar mensualmente al Equipo Técnico de la Subdirección para la Vejez, el desarrollo de las actividades previstas en cumplimiento del manual operativo del servicio de atención sociosanitaria transitoria y en la materialización de los enfoques de derechos, género, poblacional y diferencial de las políticas públicas distritales.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Presentar mensualmente al equipo técnico del servicio la caracterización actualizada, en el formato definido, con la información de las personas mayores que se han atendido durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Vincular y mantener un mínimo del 50% de mujeres para la ejecución del convenio, según los porcentajes establecidos en la tabla contenida en el artículo 3 del Decreto 332 de 2020 Modificado por el art. 1. Decreto Distrital 634 de 2023 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, garantizando que la vinculación se realizará con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15.	Cumplir con la vinculación de un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios y mantener este porcentaje durante la ejecución del convenio, previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021 que establece el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema (Sisbén A1 hasta A5), desplazados por la violencia (registrados en el RUV), personas que estén en proceso de reintegración o	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 49 de 57

	reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, conforme a lo establecido con el Decreto 1860-2021.		
COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD			
1.	Implementar la minuta de alimentos entregada por la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Abastecer al servicio de alimentación de los suficientes alimentos en cantidad y calidad necesarios para dar cumplimiento a la minuta y modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Programar el recibo de materias primas para el servicio de alimentación en horarios diferentes a los establecidos para el suministro de cada tiempo de comida, con el fin de no generar interrupciones durante el servido y distribución de los alimentos.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Elaborar, preparar y suministrar las modificaciones alimentarias requeridas por las personas mayores, conforme a las especificaciones descritas en el 2-4 Anexo Técnico Nutrición y Salubridad, componente "Suministro alimentario que contempla modificaciones de alimentos o de preparaciones".	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Garantizar el suministro de alimentos requeridos a las personas mayores que por trámites inherentes al servicio se encuentran fuera de la unidad operativa y no pueden recibir la alimentación preparada en el centro, cumpliendo las condiciones de ensamble, transporte y distribución que aseguren su inocuidad.	SATISFACTORIO	De acuerdo con el seguimiento realizado en visita y la verificación de los soportes presentados por el asociado se evidenció que se dio cumplimiento con lo establecido en el anexo técnico, los cuales se empaquetan forma individual, para garantizar la inocuidad de los alimentos y que se cumplan con las modificaciones alimentarias
6.	Realizar el acompañamiento al consumo diario de alimentos en el comedor para identificar alteraciones o modificaciones en la conducta alimentaria de las personas mayores y asistir la alimentación de aquellas personas mayores que por situaciones de salud lo requieran.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Realizar la gestión con salud y demás acciones requeridas para garantizar el suministro de una alimentación adecuada a las personas mayores que tengan nutrición enteral por sonda.	NO APLICA	Durante el periodo reportado, el asociado no requirió realizar acciones referentes al compromiso, tal como se evidencia en la bitácora de actividades.
8.	Garantizar el suministro oportuno de Alimentos de consumo médico	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 50 de 57



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-232518-e70853-97015637
2026-10-22T00:21:01-05:00 - Página 50 de 67

	especial (APME) y espesantes, a las personas mayores que por sus necesidades de salud o Nutricionales así lo requieren.		como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Contar con un plan de capacitación continuo y permanente según lo establecido en la resolución 2674 de 2013, para todo el personal que realiza la manipulación de alimentos.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Garantizar que el personal manipulador de alimentos tenga formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 "Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto-ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones" y cuente con certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos con vigencia no mayor de un año. De ser necesario, se debe garantizar un reconocimiento médico por razones clínicas y epidemiológicas, especialmente después de una ausencia del trabajo motivada por una infección que pudiera afectar la inocuidad de los alimentos donde se certifique la aptitud para la manipulación de alimentos.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Realizar la canalización al servicio de salud a las personas mayores que lo requieran, de acuerdo con su clasificación nutricional y riesgo de morbilidad relacionado con nutrición y alimentación según lo descrito en el anexo técnico "2 de 4 Nutrición y Salubridad".	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12	Diseñar, implementar y evaluar la estrategia de información, educación y comunicación para la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física).	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13	Implementar el Plan de Saneamiento – PS en lo relacionado con el servicio de alimentos durante la ejecución del contrato, de acuerdo con los lineamientos del subcomponente de salubridad establecidos en el anexo técnico "2 de 4 Nutrición y Salubridad".	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 51 de 57

14	Realizar las acciones requeridas para la medición y control de los residuos orgánicos resultantes del desperdicio de alimentos en el servicio de alimentación y del post consumo de acuerdo a lo establecido en el Protocolo Prevención y manejo adecuado de desperdicios de alimentos en el servicio de alimentación PTC-PSS-101.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
15	Presentar los informes de reporte de la implementación de las acciones de promoción en prácticas de alimentación saludable y de generación de desperdicios de alimentos que le sean solicitados, a fin de dar respuesta a las metas establecidas para la SDIS en la Política Pública de seguridad alimentaria y nutricional.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

1.	Garantizar que el servicio de atención para las personas mayores se preste en el inmueble y áreas ofertadas avaladas por la Subdirección de Plantas Físicas de la SDIS.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Diseñar y dar cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo y correctivo en los tiempos y plazos establecidos en el mismo. Realizar actualizaciones en los casos que se requiera garantizando ambientes sanos y sin barreras arquitectónicas que permitan el libre desplazamiento al interior de las instituciones y un fácil acceso a las diferentes áreas de atención.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Suministrar la dotación de habitaciones, lencería de habitaciones y mobiliario general en los tiempos y requerimientos establecidos, manteniéndola en óptimas condiciones durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Suministrar a todos los beneficiarios, los elementos de aseo personal y absorbentes con las características y periodicidad establecidas.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Disponer en cada unidad operativa, de un Botiquín tipo B de fácil traslado, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud o norma que la derogue o modifique.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-232518-e70853-97015637
2026-10-22T00:21:01-05:00 - Página 51 de 67

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 52 de 57

			través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Suministrar la dotación de vestuario de las personas mayores en los tiempos y especificaciones descritos en los anexos técnicos.	NO APLICA	No aplica para el presente periodo ya que se suministró en el mes de marzo de 2026
7.	Garantizar los insumos, equipos, elementos y utensilios en el material y la cantidad establecidos en el anexo técnico para el servicio de alimentos y vigilancia nutricional.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Garantizar los elementos para el desarrollo de actividades con las personas mayores, dirigidas a fortalecer y mantener las capacidades cognitivas, sensoriales y emocionales de las personas mayores durante su proceso institucional. Estos elementos también podrán ser utilizados en las diferentes intervenciones individuales y grupales que se desarrollen en el marco de las jornadas de bienestar lideradas por la Secretaría Distrital de Salud.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	Garantizar el suministro de los elementos de aseo institucional para realizar todas las actividades necesarias que permitan dar cumplimiento al Plan de Saneamiento del servicio de Atención Sociosanitaria Transitoria.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
10.	Garantizar la dotación para el personal manipulador de alimentos y servicios generales con las características y periodicidad establecida en el 3-4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
11.	Presentar durante el primer mes de ejecución del convenio el Plan de Emergencias y Contingencias y garantizar su implementación durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Realizar todas las acciones necesarias para obtener el concepto técnico de Bomberos favorable de la autoridad Distrital o Municipal correspondiente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
13.	Elaborar, socializar y aplicar en los casos requeridos los protocolos de seguridad que se requieran en el	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-232518-e70853-97015637
2026-10-22T00:21:01-05:00 - Página 52 de 67

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 53 de 57

	marco de la atención integral de las personas mayores.		conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
14.	Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.	A MEJORAR	El grado de cumplimiento de este compromiso es a mejorar debido a que el asociado NO adelantó ninguna acción para dar continuidad con la obtención del estudio de vulnerabilidad sísmica
15.	Si en la evaluación de vulnerabilidad sísmica presentada, o en la licencia de construcción emitida por la autoridad competente, se manifiesta la necesidad de intervenir la edificación, garantizar la intervención de la edificación, sin afectar la correcta prestación del servicio.	NO APLICA	No aplica toda vez que la edificación no cuenta con licencia de construcción vigente emitida por la autoridad competente que autorice su intervención.

COMPROMISOS GESTIÓN AMBIENTAL

1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
---	---	----------------------	--

COMPROMISOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1	Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales donde se indique el porcentaje de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2	Certificado de reporte ante el Ministerio de Trabajo de la implementación de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST8. Según la Resolución 0312 de 2019 (Porcentaje de cumplimiento superior al 85%).	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3	Plan anual de trabajo en Seguridad y Salud en el Trabajo7 para la vigencia del contrato, firmado y aprobado por el representante legal y el encargado del SGSST.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
4	Registro de los indicadores Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo4 (Frecuencia de accidentalidad, severidad de accidentalidad, proporción de accidentes de trabajo mortales, prevalencia de la	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-232518-e70853-97015637
2026-10-22T00:21:01-05:00 - Página 53 de 67

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 54 de 57

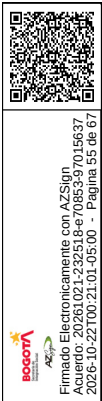
	enfermedad laboral, incidencia de la enfermedad laboral, ausentismo por causa medica).		través de visitas y acompañamiento permanente.
5	Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, para las tareas y a ejecutar en el desarrollo del objeto contractual.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6	Planilla de pago de aportes a la seguridad social de los cuatro (4) meses anteriores a la fecha de verificación. Garantizar que todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación o contratación están afiliados al Sistema de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, incluyendo aquellos trabajadores que realicen actividades denominadas de alto riesgo.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7	Matriz de elementos de protección personal, alineados con las tareas a ejecutar dentro del objeto contractual; así mismo los soportes que evidencien la entrega y reposición de los elementos de protección personal a los trabajadores.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8	Programa y cronograma de capacitaciones en la cual se evidencien aquellas capacitaciones que controlen los peligros y nivel de riesgo identificados; programa que deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta y garantizar que la misma se mantendrá vigente durante ejecución contractual.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
COMPROMISOS COMPONENTE GESTION ADMINISTRATIVA			
1.	Contar durante la ejecución del convenio con la plataforma estratégica la cual incluye: misión, visión, objetivos, políticas, valores, estructura y aspectos relacionados con la razón de ser del asociado.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
2.	Contar con la imagen institucional de la Secretaría Distrital de Integración Social – Alcaldía Mayor de Bogotá-, en la que se indique, además, el número del convenio que se suscriba con el Asociado.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
3.	Realizar oportunamente los reportes de novedades y las metas físicas mensuales con oportunidad y calidad; manteniendo la base de datos de la población actualizada.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-232518-e70853-97015637
2026-10-22T00:21:01-05:00 - Página 54 de 67

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL</p> <p>FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA</p>	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 55 de 57

			través de visitas y acompañamiento permanente.
4.	Realizar el cargue de la información de las actuaciones de intervención en el Sistema de Información Misional SIRBE, o el que haga sus veces, con calidad y oportunidad.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
5.	Articular con otras instituciones que permitan brindar una atención integral a las personas mayores. Particularmente, las referidas al convenio marco y convenio derivado suscrito con la Secretaría Distrital de Salud, y lo que allí se derive de la implementación del Sistema Sociosanitario.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
6.	Garantizar el servicio de transporte para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran (para el ingreso de la persona mayor al servicio, traslados a otros servicios, desarrollo de otras actividades extramurales, trámites de salud, activación de rutas, visitas, etc.). El vehículo y el personal de transporte utilizado por el Asociado deberá darles estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
7.	Garantizar el servicio funerario durante la ejecución del convenio de manera oportuna de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico No. 1 de 4, denominado: "Atención sociosanitaria transitoria y gestión administrativa".	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
8.	Contar con el talento humano mínimo requerido durante la ejecución del convenio.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
9.	.Presentar a la supervisión del convenio al menos con cinco (05) días antes de la necesidad de retiro del personal las hojas de vida y los soportes correspondientes que acrediten las calidades y la experiencia específica del talento humano establecido en el anexo técnico (personal mínimo requerido) para su aprobación. En los casos en que el talento humano no avise su retiro con anterioridad, el asociado deberá garantizar la entrega de la hoja de vida con sus soportes a la	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 56 de 57

	supervisión durante los dos (2) días calendario posteriores al retiro del talento humano.		
10.	Entregar antes de la finalización de ejecución del convenio el archivo de las historias sociales activas de los participantes del servicio a la Secretaría Distrital de Integración Social.	NO APLICA	El convenio no ha finalizado, se encuentra en ejecución.
11.	Garantizar el servicio de vigilancia conforme a la normatividad vigente.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
12.	Garantizar la prestación de los servicios públicos en los términos establecidos en el 4-4 Anexo Técnico Ambientes Adecuados y Seguros espacio físico funcional	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento a los compromisos de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.

COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

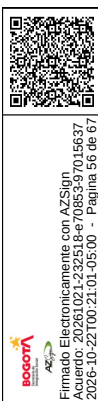
1.	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del contrato, según las orientaciones específicas del supervisor.	SATISFACTORIO	El asociado dio cumplimiento al compromiso de manera satisfactoria como se evidenció en la bitácora de actividades del presente periodo y de conformidad con el seguimiento realizado por el equipo de apoyo a la Supervisión a través de visitas y acompañamiento permanente.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	El asociado da cumplimiento satisfactorio a la mayoría de los compromisos, sin embargo, hay algunos que no aplican y presenta un compromiso a mejorar, sobre el cual se debe realizar acciones pertinentes para dar cumplimiento en el siguiente periodo de ejecución, de acuerdo con las declaraciones y propuestas, señaladas en el numeral 4 del presente informe.

2.3 OBLIGACIONES AMBIENTALES **NO APLICA PARA ESTE CONVENIO**

2.4 OBLIGACIONES CONJUNTAS **NO APLICA PARA ESTE CONVENIO**

2.5 OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No OBLIGACIONES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACION



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 57 de 57

1.	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, desde la Subdirección para la Vejez, proporciona de forma oportuna la información que requiere el asociado para el cabal cumplimiento de los compromisos, lo cual se evidencia en el FOR-GEC-002 Formato Informe de supervisión.
2.	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del presente convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, ha exigido la ejecución idónea y oportuna de los compromisos del convenio.
3.	Suscribir el acta de inicio y el acta de liquidación del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social suscribió oportunamente el acta de inicio del convenio.
4.	Gestionar y entregar el usuario para el sistema misional SIRBE o el que haga sus veces.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, registró la información en el sistema misional SIRBE, lo cual se evidencia en: FOR-GC-010 FICHA TÉCNICA PARA NOVEDADES DESCRITAS EN ACTUACIÓN
5.	Realizar los desembolsos de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social, realizará los desembolsos de los recursos acordados en el convenio de asociación de conformidad con lo establecido en el Estudio previo y clausulado del convenio de asociación.
6.	Realizar observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se requieran al asociado sobre el cumplimiento de las condiciones técnicas en el marco de los componentes que contempla en los anexos técnicos por parte de la supervisión del convenio y los equipos de la Subdirección para la Vejez de la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social ha realizado observaciones, recomendaciones y solicitudes cuando se ha requerido, lo cual se evidencia en el FOR-PSS-209 FORMATO INFORME MENSUAL OPERADORES - ASOCIADOS
7.	Efectuar la supervisión y seguimiento del convenio.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social ha efectuado la supervisión y seguimiento del convenio
8.	La SDIS realizará los descuentos previstos en la forma de desembolso de acuerdo con el tipo de costos (costos fijos, costos variables y costos por realización), de conformidad con lo establecido en el estudio previo y la estructura de costos del proceso.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social ha efectuado los descuentos previstos en la forma de desembolsos.
9.	Verificar el cumplimiento de los compromisos relacionados en el Convenio Derivado con la SDS.	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de integración Social da cumplimiento a los compromisos del convenio derivado y realiza seguimiento mensual a los convenios de asociación suscritos.
10.	Integrar al talento humano del servicio sociosanitaria transitoria los 5 perfiles enunciados en el anexo técnico 1 de 4, denominado Atención Sociosanitaria Transitoria y	SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de integración Social ha dado cumplimiento con la asignación y vinculación del Profesional en Psicología, Profesional en Enfermería, Profesional en Medicina General, Técnico en regencia de



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-232518-e70853-97015637
2026-10-22T00:21:01-05:00 - Página 57 de 67

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 58 de 57

	Gestión Administrativa conforme a los perfiles allí requeridos y realizar su respectiva vinculación y supervisión del cumplimiento de las obligaciones contractuales. Lo anterior teniendo en cuenta que este talento humano no hace parte de la estructura de costos del convenio marco celebrado entre la SDS Y SDIS.		farmacia y Técnico auxiliar de enfermería para los convenios.
11.	Las demás que se requieran en función del objeto del convenio, derivadas de los anexos técnicos y los estudios previos respectivos.	NO APLICA	La Secretaría Distrital de Integración Social, para el presente periodo no requirió acciones adicionales en función del objetivo del convenio, anexo técnico y los estudios previos.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		SATISFACTORIO	La Secretaría Distrital de Integración Social da cumplimiento satisfactorio a todas a las obligaciones.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Seguir implementando los planes y programas de conformidad a lo establecido en el anexo técnico para continuar garantizando un servicio óptimo y con calidad a las personas mayores. Así mismo, se solicita al asociado realizar las acciones pertinentes para dar cumplimiento al compromiso calificado a mejorar, en el siguiente periodo de ejecución, como igualmente fue manifestado en las observaciones realizadas en el proceso de revisión y verificación de soportes del informe de gestión que fue presentado para el presente período reportado y supervisado

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPROMISOS GENERALES

COMPROMISOS TÉCNICOS COMPONENTE DE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

Compromiso 14: “Realizar todas las acciones necesarias para garantizar la seguridad y las condiciones de uso del inmueble donde se presta el servicio mediante licencia por parte de la autoridad competente y evaluación de vulnerabilidad sísmica si el inmueble fue construido y licenciado en una fecha anterior a la implementación de la normatividad sísmica.”

-“Desde la Asociación de Mujeres Mujer y Ciudad – AMUCI y el servicio de Atención Transitoria Sociosanitario Memoria y Saber manifestamos las siguientes acciones:

- Se formalizo un contrato el día 15 de septiembre de 2026 con el ingeniero civil especialista en geotecnia de nombre Eder Fernando Marentes Peñuela, en ese mismo momento se entregó toda la documentación técnica existente del inmueble para que el profesional comenzara las labores iniciales de identificación y se proyectara frente a las metas necesarias.
- Posteriormente se desarrolló una inspección técnica en el inmueble entre el 22 de septiembre y el 9 de octubre de 2026 en la cual el profesional evaluó de manera integral la seguridad estructural, la estabilidad y el estado de conservación de un inmueble, verificando aspectos principales como:

Revisión de elementos estructurales: Examinar columnas, vigas, losas, muros de carga y cimentaciones para detectar daños o deformaciones.

Identificación de patologías: Analizar posibles fisuras, grietas, asentamientos diferenciales, corrosión del acero y problemas de humedad.

Evaluación de cargas y materiales: Analizar cómo se transmiten las cargas en la edificación y el comportamiento de los materiales con el paso de los años.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 59 de 57

Inspección de cubiertas y fachadas: Verificar el estado de techos, canaletas, impermeabilizaciones y revestimientos exteriores.

Registro fotográfico y levantamiento de datos: Documentar cada hallazgo visual y técnico detectado en los diferentes días de inspección.

Para estos momentos la evolución de esta tarea adelantada por el ingeniero civil se encuentra en una fase inicial de análisis de datos primarios, para así poder llegar a un informe técnico de primer alcance, el cual será el punto de partida para posteriores estudios y análisis especializados en temas más puntuales como por ejemplo suelos, permeabilidades, densidad y flexibilidad de materiales entre otros.

Todo ello conllevará a una evaluación estructural integra y a la entrega del estudio técnico completo a determinación del ingeniero según los estudios realizados de sus memorias de cálculo, diagnóstico, conclusiones y recomendaciones, una vez obtenido dicho estudio será radicado ante el supervisor del convenio.

En proyección la consecución final de este documento es de tiempo, por lo cual reiteramos nuestro compromiso y ánimo de siempre llevar a cabo todas las acciones para el cumplimiento de las obligaciones pactadas, no escatimamos esfuerzos y ni recursos, pero es tarea también de nosotros expresarles a ustedes que no es tema de rápida resolución y que hay una ventana de tiempo considerable para poder poner punto final a este proceso”.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO 2026– <i>septiembre</i>	FECHA DE PAGO	
SALUD	Se anexa certificado con fecha del 30 de septiembre de 2026 de aportes al sistema general de seguridad social y parafiscales expedido por la contadora, ANGELA MARÍA RODAS GARZÓN, de la ASOCIACION DE MUJERES-MUJER Y CIUDAD “AMUCI”, en dónde el centro de Atención sociosanitaria Transitoria verifica los pagos de sus contratistas. el cual acredita el pago de aportes del mes correspondiente.		
PENSIÓN			
ARL			
PARAFISCALES			

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplir satisfactoriamente con todos los compromisos contractuales luego de haber tenido en cuenta las observaciones realizadas por la supervisión para el correcto cumplimiento del objeto contractual y la atención a las personas mayores

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

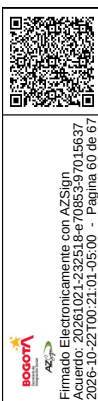
Los recursos destinados para la ejecución del presente convenio están sujetos al seguimiento minucioso por parte del equipo de supervisión y entrega del informe de ejecución presupuestal en cada uno de los períodos durante el desarrollo del convenio.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI ☐ NO ☒ (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI	☒	NO	☐
----	-------------------------------------	----	--------------------------

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 60 de 57



RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

1. Carta Radicación Informe de Ejecución mes de septiembre de 2026
2. FOR-PSS-209 Formato Informe Mensual Operadores– Asociados.
3. FOR_PSS-211 Formato Liquidación Mensual de Cupos
4. FOR-PSS- 212 Formato Mensual Financiero Ejecutor.
5. Carpeta soportes informe financiero
6. Carpeta soportes compromisos generales
7. Carpeta soportes compromisos técnicos
8. Formato Reporte metafísica y novedades servicio integral de bienestar y cuidado para personas mayores
9. FOR-PSS-214 Formato Relación talento humano.
10. FOR-PSS-448 Formato Presentación de facturas operadores Subdirección para la Vejez.
1. FOR-PSS-461 Formato Relación de facturas operadores Subdirección para la Vejez

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
Se adjunta FOR-GF-016 FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC14.	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Realizada la verificación del informe mensual entregado por el asociado FOR-PSS-209 y sus respectivos soportes, se evidencia que el mismo ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual para el periodo certificado

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El asociado dio cumplimiento de manera parcial al objeto contractual y a los compromisos pactados con la Secretaría Distrital de Integración Social, toda vez que para este periodo queda un (1) compromiso a mejorar durante la ejecución del convenio.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/10/2026

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

MARIA CRISTINA TOBÓN CAMACHO

SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Secretaría Distrital de Integración Social

Certificamos que bajo el rol que desempeñamos como apoyos a la supervisión o revisores jurídicos del presente informe y bajo la responsabilidad que hemos revisado integralmente los soportes de ejecución del Convenio No. 9766-2025 correspondientes al período de septiembre de 2026. Declaramos que verificamos que estos cumplen con las obligaciones contractuales, la normativa aplicable y el Manual de Supervisión de la SDIS. Con base en lo anterior emitimos concepto favorable y recomendamos a la subdirectora para la Vejez la aprobación de los mismos y la autorización del pago correspondiente

Elaboró:

ALBA MILENA AFANADOR ROJAS - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
LINA MARÍA RAMÍREZ LEÓN - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
JULIETE CONSTANZA JIMENEZ ANDRADE - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MIGUEL ÁNGEL CLAVIJO - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
EDSON ANDRES RINCON RAMIREZ - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
MARIO ALFONSO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ – PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
ASTRID NATHALIA GARZÓN- PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <hr/> SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Código: FOR-GEC-002
		Versión: 2
		Fecha: Memo I2023037454 – 01/12/2023
		Página: 61 de 57

Revisó:

JULIÁN ENRIQUE ARIZA GONZÁLEZ - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
 JUAN MANUEL LOPEZ MORALES– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
 ANGELA CASTELLANOS NARANJO– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
 DIANA BARRERA MEDINA - PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ
 MIGUEL ÁNGEL MEDINA CASTILLO– PROFESIONAL CONTRATISTA SUBDIRECCIÓN PARA LA VEJEZ



Firmado Electrónicamente con AZSign
 Acuerdo: 20261021-232518-e70853-97015637
 2026-10-22T10:21:01-05:00 - Página 61 de 67



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

10. INFORME SUPERVISION 9766-2025 SEPTIEMBRE
2026.docx

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-232518-e70853-97015637

Creación: 2026-10-21 23:25:18

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-22 00:20:59



Escanee el código
para verificación

Elaboración: CONTRATISTA

Miguel Ángel Clavijo Obando
1010133985
mclavijoo@sdis.gov.co

Elaboración: CONTRATISTA

Lina Maria Ramirez
1070916918
lr Ramirezl@sdis.gov.co

Elaboración: CONTRATISTA

Astrid Nathalia Garzón Alfonso
1069899853
angarzona@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: CONTRATISTA

Milena Afanador Rojas
52306982
aafanador@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-232518-e70853-97015637
2026-10-22T00:21:01-05:00 - Página 62 de 67

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

10. INFORME SUPERVISION 9766-2025 SEPTIEMBRE
2026.docx

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-232518-e70853-97015637

Creación: 2026-10-21 23:25:18

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-22 00:20:59



Escanee el código
para verificación

Revisión: CONTRATISTA

Julian E Ariza G

79614766

jarizag@sdis.gov.co

Contratista apoyo a la supervisión
SDIS

Elaboración: CONTRATISTA

Mario Alfonso González Gutiérrez

1015394797

magov3@hotmail.com

Ingeniero ambiental y Sanitario
Secretaría Distrital De Integración Social

Elaboración: CONTRATISTA

EDSON ANDRES RINCON RAMIREZ

82393070

earinconr@sdis.gov.co

PROFESIONAL DEL EQUIPO APOYO A LA SUPERVISION
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ

Elaboración: CONTRATISTA

Juliete

52531209

jjimeneza@sdis.gov.co

Apoyo a la supervisión
SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-232518-e70853-97015637
2026-10-22T00:21:01-05:00 - Página 63 de 67

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

10. INFORME SUPERVISION 9766-2025 SEPTIEMBRE
2026.docx

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-232518-e70853-97015637

Creación: 2026-10-21 23:25:18

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-22 00:20:59



Escanee el código
para verificación

Revisión: CONTRATISTA

MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO

80128371

mmedinac@sdis.gov.co

Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para la Vejez
Secretaría Distrital De Integración Social

Revisión: CONTRATISTA

Diana Barrera Medina

52.964.360

dibarreram@sdis.gov.co

Contratista-Asesora Contractual

Subd. Vejez- SDIS

Revisión: CONTRATISTA

Ángela

1073681203

acastellanosn@sdis.gov.co

Contratista

SDIS

Revisión: CONTRATISTA

Juan Manuel López

1020742072

jmlopezm@sdis.gov.co

Contratista

SDIS



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-232518-e70853-97015637
2026-10-22T00:21:01-05:00 - Página 64 de 67



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

10. INFORME SUPERVISION 9766-2025 SEPTIEMBRE
2026.docx

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-232518-e70853-97015637

Creación: 2026-10-21 23:25:18

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-22 00:20:59



Escanee el código
para verificación

Firma: SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ

Maria Cristina Tobón Camacho

1136882812

mtobonc@sdis.gov.co

Subdirectora para la Vejez

Secretaria Distrital Integración Social



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-232518-e70853-97015637
2026-10-22T00:21:01-05:00 - Página 65 de 67



REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

10. INFORME SUPERVISION 9766-2025 SEPTIEMBRE
2026.docx

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20261021-232518-e70853-97015637

Creación: 2026-10-21 23:25:18

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-10-22 00:20:59



Escanee el código
para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Milena Afanador Rojas aafanador@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 23:25:23 Lec.: 2026-10-21 23:26:53 Res.: 2026-10-21 23:26:57 IP Res.: 200.119.55.205 Canal: Email
Elaboración	Astrid Nathalia Garzón Alfonso angarzona@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 23:26:57 Lec.: 2026-10-21 23:27:22 Res.: 2026-10-21 23:27:27 IP Res.: 181.59.58.242 Canal: Email
Elaboración	Lina Maria Ramirez lramirezl@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-10-21 23:27:27 Lec.: 2026-10-21 23:27:51 Res.: 2026-10-21 23:27:55 IP Res.: 181.61.247.25 Canal: Email
Elaboración	Miguel Ángel Clavijo Obando mclavijoo@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-10-21 23:27:55 Lec.: 2026-10-21 23:31:47 Res.: 2026-10-21 23:31:51 IP Res.: 186.154.83.227 Canal: Email
Elaboración	Juliete jjimeneza@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-21 23:31:51 Lec.: 2026-10-21 23:33:42 Res.: 2026-10-21 23:33:57 IP Res.: 190.25.169.242 Canal: Email
Elaboración	EDSON ANDRES RINCON RAMIREZ earinconr@sdis.gov.co PROFESIONAL DEL EQUIPO APOYO A LA SUPERVISION SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL - SUBDIRECCION PA	Aprobado	Env.: 2026-10-21 23:33:57 Lec.: 2026-10-21 23:36:03 Res.: 2026-10-21 23:36:10 IP Res.: 191.156.225.232 Canal: Email
Elaboración	Mario Alfonso González Gutiérrez magov3@hotmail.com Ingeniero ambiental y Sanitario Secretaría Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 23:36:10 Lec.: 2026-10-21 23:36:43 Res.: 2026-10-21 23:36:49 IP Res.: 186.31.169.39 Canal: Email
Revisión	Julian E Ariza G jarizag@sdis.gov.co Contratista apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-21 23:36:49 Lec.: 2026-10-21 23:39:05 Res.: 2026-10-21 23:39:10 IP Res.: 186.82.99.38 Canal: Email
Revisión	Juan Manuel López jmlopezm@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-21 23:39:11 Lec.: 2026-10-21 23:43:23 Res.: 2026-10-21 23:43:35 IP Res.: 186.154.85.75 Canal: Email



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20261021-232518-e70853-97015637
2026-10-22T00:21:01-05:00 - Página 66 de 67

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS			 Escanee el código para verificación
10. INFORME SUPERVISION 9766-2025 SEPTIEMBRE 2026.docx SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20261021-232518-e70853-97015637		Creación: 2026-10-21 23:25:18	
Estado: Finalizado		Finalización: 2026-10-22 00:20:59	
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Ángela acastellanos@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-21 23:43:35 Lec.: 2026-10-21 23:45:01 Res.: 2026-10-21 23:45:08 IP Res.: 172.225.238.106 Canal: Email
Revisión	Diana Barrera Medina dibarreram@sdis.gov.co Contratista-Asesora Contractual Subd. Vejez- SDIS	Aprobado	Env.: 2026-10-21 23:45:08 Lec.: 2026-10-21 23:51:47 Res.: 2026-10-21 23:51:53 IP Res.: 206.62.141.186 Canal: Email
Revisión	MIGUEL ANGEL MEDINA CASTILLO mmedinac@sdis.gov.co Líder Equipo Apoyo Supervisión Subdirección para Secretaría Distrital De Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 23:51:53 Lec.: 2026-10-21 23:53:46 Res.: 2026-10-21 23:53:52 IP Res.: 186.28.189.31 Canal: Email
Firma	Maria Cristina Tobón Camacho mtobonc@sdis.gov.co Subdirectora para la Vejez Secretaria Distrital Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-10-21 23:53:52 Lec.: 2026-10-22 00:20:53 Res.: 2026-10-22 00:20:59 IP Res.: 186.119.110.55 Canal: Email